



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Experiencia profesional en la construcción
de REDD+ en el Estado de Quintana Roo**

TRABAJO MONOGRÁFICO
PARA OBTENER EL GRADO DE

Lic. en Manejo de Recursos Naturales

PRESENTA

Alondra Yaxibi Martínez Flores

SUPERVISORES

M. C. Benito Prezas Hernández

Dr. Alberto Pereira Corona

MESP. José Antonio Olivares Mendoza

Universidad de Quintana Roo



DCI DIVISIÓN DE
CIENCIAS E
INGENIERÍA





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**TRABAJO MONOGRÁFICO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DEL
PROGRAMA DE LICENCIATURA Y APROBADA COMO REQUISITO PARA
OBTENER EL GRADO DE:**


Lic. en Manejo de Recursos Naturales

COMITÉ DE TRABAJO MONOGRÁFICO

SUPERVISOR:


M.C. Benito Prezas Hernández

SUPERVISOR:


Dr. Alberto Pereira Corona

SUPERVISOR:


MESP. José Antonio Olivares Mendoza

Universidad de Quintana Roo



DIVISIÓN DE
CIENCIAS E
INGENIERÍA



UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO
CONTROL ESCOLAR
TITULACIONES

CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, MARZO DE 2018.

INDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>2. ANTECEDENTES DE REDD+ (REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN)</u>	<u>5</u>
2.1. ¿QUÉ ES REDD+?	6
<u>2.2. REDD+ EN MÉXICO</u>	<u>7</u>
<u>3. JUSTIFICACIÓN</u>	<u>14</u>
<u>4. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA INICIATIVA REDD+</u>	<u>16</u>
<u>5. INSTITUCIONES EN DONDE TRABAJE LA INICIATIVA REDD+.....</u>	<u>21</u>
5.1. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y SU PAPEL EN EL TEMA REDD+	21
<u>6. DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DESEMPEÑADOS Y SUS FUNCIONES.....</u>	<u>26</u>
6.1. COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	26
6.2. COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO Y CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO).....	39
6.3. THE NATURE CONSERVANCY (TNC).....	43
6.4. BANCO MUNDIAL (BM).....	44
<u>7. LOGROS EN EL TEMA REDD+ PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO</u>	<u>49</u>
<u>8. PERFIL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES EN LAS INSTITUCIONES. ...</u>	<u>52</u>
<u>9. CONCLUSIONES:.....</u>	<u>53</u>
<u>10. RECOMENDACIONES</u>	<u>54</u>
<u>12. ANEXOS</u>	<u>59</u>

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo del esquema de intervención local para REDD+ _____	10
Figura 2. Reunión con organización social del Municipio de Othon P. Blanco, Qroo. _____	27
Figura 3. Asignación de proyectos 2010 para la UMAFOR 2302 Municipio de Bacalar, Qroo. _____	27
Figura 4. Sesión del Consejo Estatal Forestal COEFQROO. _____	28
Figura 5. Foro Regional de validación social, en la Gerencia Estatal de la CONAFOR. _____	29
Figura 6. Foro de validación social con productores y organizaciones sociales del Estado. _____	30
Figura 7. Proyectos asignados 2012 para Quintana Roo, del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario. _____	28
Figura 8. Integrantes de la directiva del CTC-REDD+ QROO, miembros representantes de organizaciones sociales del Estado de Qroo. _____	33
Figura 9. Foro participativo con productores de la UMAFOR 2303 en Felipe Carrillo Puerto, Qroo. _____	35
Figura 10. Áreas prioritarias y la suma de los sectores involucrados en el territorio. _____	35
Figura 11. Visita al área de conservación comunitaria "El Huasteco" de la comunidad escuela Noh-Bec, Qroo. _____	36
Figura 12. Visita al área de cultivo forestal del ejido Noh-Bec, Felipe Carrillo Puerto, Qroo. y personal del Banco Mundial. _____	37
Figura 13. Reunión con personal del Banco Mundial y el Consorcio Chiclero Chicza en la visita de supervisión del PEPY 2012. _____	38
Figura 14. Visita de verificación a vivero comunitario en Bacalar, Qroo. _____	41
Figura 15. Foro de validación social de los ejidos de los municipios de Othon P. Blanco y Bacalar, Qroo. _____	42
Figura 16. Primera sesión del CTC-REDD+QROO en el año 2017, en la Gerencia Estatal de la CONAFOR. _____	45
Figura 17. Reunión interinstitucional para el intercambio de experiencias del grupo de trabajo de silvopastoriles del Estado de Jalisco con el Estado de Quintana Roo, celebrada el 26 de octubre 2017. _____	46
Figura 18. Reunión del 7 de noviembre 2017 de preparación de agenda para la reunión del día 22 de noviembre 2017, participa, SAGARPA, CONAFOR, SEMA Y BM. _____	48
Figura 19. Reunión institucional para la creación del grupo operativo de silvopastoriles, realizada en la sala de juntas de la SAGARPA. _____	48

Índice de Tablas	Pág.
Tabla 1. Leyes e instrumentos en el Estado en el marco de REDD+.....	46

Índice de anexos	Pág.
I. Nombramiento de personal eventual de la CONAFOR	55
II. Evaluación del desempeño 2011	56
III. Evaluación del desempeño 2012	57
IV. Presentación en Power Point de la selección de áreas prioritarias en el GT-REDD+QROO	58
V. Acta de instalación del GT-REDD+QROO	59
VI. Acta de instalación del CTC-REDD+QROO	60
VII. Convocatoria del programa especial península de Yucatán 2012	61
VIII. Resultados de la convocatoria del programa especial península de Yucatán 2013 y 2014	62
IX. Copia del contrato y plan de trabajo de la consultoría TNC	64
X. Minuta de la reunión institucional del 22 de noviembre 2017	66
XI. Documento con la propuesta de modificación de conceptos de apoyo 2018, CONAFOR.	67

AGRADECIMIENTOS

A mi hijo, Ángel Eduardo Díaz Martínez, por su paciencia en este largo proceso y el entusiasmo de hacer siempre las cosas bien.

A mi madre, María Flores Corona, por el esfuerzo que hizo y su apoyo incondicional.

A mis hermanas, Marlene, A. Flores y Érica Lizeth M. Flores, por haber creído en mí y apoyarme cuando más lo requería.

A mi familia, por alentarme a concluir con este proceso, muchas gracias.

A mis profesores de carrera de quienes aprendí lo necesario para la vida profesional, en especial a mis asesores de monografía, M. C. Benito Prezas Hernández, Dr. Alberto Pereira Corona, M.E.S.P. José Antonio Olivares Mendoza, por su paciencia y su apoyo incondicional para concluir este trabajo.

A mis compañeros de trabajo, que me apoyaron en la compilación de las fotografías y que hicieron equipo en las salidas de campo.

A el Ing. Rafael León Negrete, por brindarme el tiempo necesario y el apoyo para finalizar este trabajo, gracias.

A todos, los que directa e indirectamente, que en el camino profesional han compartido conmigo sus enseñanzas y me han hecho una mejor profesionalista, mil gracias.

DEDICATORIA

A mi hijo, Ángel Eduardo Díaz Martínez, quien ha sido el motor que me impulsa a no dejarme vencer nunca.

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta las actividades desarrolladas a lo largo de ocho años en diversas instituciones del ámbito federal y organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras; en donde se participó en el tema de la mitigación de los efectos del cambio climático mediante el programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+). El cual ha sentado las bases para que mediante acciones de manejo de las selvas y actividades forestales contribuir a la mitigación de los efectos adversos a esta problemática ambiental internacional.

Las interpretaciones de REDD+ son diversas. Una definición amplia, basada en la decisión tomada por la decimotercera Conferencia de las Partes (COP 13), celebrada en Bali en 2007, en donde los estados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas (CMNUUC), decidieran que, para poder establecer un acuerdo vinculante después del 2012, era importante seguir un plan, el cual se le llamó “Plan de Acción Bali” (BAP, por sus siglas en ingles). En esta Convención se estableció que REDD+ abarca las acciones llevadas a cabo a nivel local, nacional con la finalidad principal de reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, y aumentar las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo. (Angelsen 2009a). En el presente, en México, podemos hablar del inicio de acciones tempranas REDD+, mismas que se han fomentado y fortalecido con la participación activa y comprometida de las instituciones involucradas.

En el presente trabajo de experiencia profesional se describen todas aquellas actividades que desarrollé de manera profesional después de haber concluido la carrera profesional, iniciando en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cómo enlace del programa fortalecimiento a las organizaciones sociales (PROFOS), en donde las actividades fueron evaluación de proyectos de impacto regional, supervisiones en campo a las organizaciones sociales, asesoría a los integrantes de las organizaciones en temas de rendición cuentas y correcta aplicación de los recursos económicos, así como el acompañamiento durante la ejecución de los

proyectos en el estado y concluyendo con trabajos de consultorías en las áreas de conservación, aprovechamiento de los recursos naturales, análisis de las causas de la deforestación, evaluación de los impactos ocasionados por las actividades productivas como la ganadería, agricultura y el cultivo de caña además de participar en la facilitación de diálogos entre los diversos actores del gobierno municipal, estatal con instituciones del gobierno federal y organismos externos para la generación de propuestas en el diseño de políticas públicas, concurrencia de recursos, selección de áreas prioritarias para la implementación de acciones que contribuyan a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), en el nivel local.

El primer trabajo en el cual tengo un acercamiento a la temática es con la participación en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), institución responsable de promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable mediante acciones de políticas públicas y ejecución de programas orientados a elevar la protección, producción y productividad. Y así contribuir al crecimiento económico y desarrollo social, mi estancia en CONAFOR, me permitió conocer las distintas formas de gobernanza al interior de los ejidos y dentro de las organizaciones sociales forestales que desempeñan un papel importante dentro de las regiones del Estado, fomentan la participación social de los productores y de alguna manera influyen en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales.

A demás, de ser en este mismo lugar en donde se inician los trabajos que darán lugar a una serie de acciones que se desarrollaron en el Estado y que nos han permitido propiciar los arreglos gubernamentales, crear plataformas participativas de toma de decisiones, grupos de trabajo en donde se discuten temas encaminados a buenas prácticas tanto del manejo forestal como de los recursos naturales en general y el fortalecimiento de capacidades humanas dentro de los mismos ejidos del Estado con el objetivo de orientarlos hacia una visión empresarial sobre el aprovechamiento adecuado de los recursos de la selva.

Posteriormente, colaboré como consultora en la Comisión para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), instancia responsable de promover, coordinar,

apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad. Como consultora realicé actividades de monitoreo y seguimiento a proyectos financiados por la CONAFOR, mediante un proyecto especial denominado Programa Especial de la Península de Yucatán (PEPY), el objetivo fue crear capacidades de ejecución de proyectos sustentables en los núcleos ejidales que permitiera con esas acciones frenar la deforestación, reducir al mínimo el cambio de uso de suelo por actividades agrícolas o ganaderas y fomentar el manejo forestal y de restauración de áreas que previamente habían sido utilizadas para potreros o se encontraban abandonadas. En este recorrido continuo de casi tres años, se generó información importante que aporta a la toma de decisiones respecto a las instituciones financieras de proyectos, orientar los recursos hacia zonas en donde se requiere mejorar las condiciones de la selva y contribuir a la mejora de la calidad de vida de quienes viven de los recursos naturales.

En estas dos instituciones ambas descentralizadas de la SEMARNAT, se da el inicio de acciones que fueron determinadas como acciones REDD+, haciendo referencia a que estos primeros pasos interesarían a la sociedad en general y a las instituciones a crear espacios de interés en el tema REDD+, a conocer ¿Qué es?, por qué en el país se está promocionando, por qué es una preocupación para el Estado que se fomente.

A la par de las acciones realizadas por las instituciones del Gobierno Federal y con la participación de las organizaciones sociales y productoras así como ejidos, existen otros organismos institucionales extranjeros con financiamiento propio, dedicadas a la conservación de las tierras y aguas de las cuales depende la vida. Tal es el caso de *The Nature Conservancy* (TNC), que ha abordado el tema del cambio climático, conservando tierras, las aguas y los océanos, proporcionando alimentos y agua de manera sostenible y ayudando a hacer ciudades más sostenibles. En TNC, participé como consultora externa para identificar las capacidades internas de las instituciones que se encuentran en el Estado y que a la vez están relacionadas con el tema REDD+, así como su grado de involucramiento. Fue durante esta consultoría en donde se identificaron además de las capacidades

las debilidades con las que nos enfrentamos, que el tema REDD+ no solo es un tema complicado para quienes hacen uso de sus recursos naturales si no para quienes deben asignar los recursos para proyectos productivos y además sustentables. En este sentido, reconocer que aún no se cuenta con capacidades fortalecidas en el tema fue difícil, pero a la vez abre una ventana de oportunidad para generar las capacidades dentro de las comunidades, partiendo de la concepción de lo que significa realizar un aprovechamiento adecuado y responsable de los recursos naturales y cómo los recursos económicos se pueden convertir en un tropiezo si no son correctamente asignados.

Por último, se aborda mi participación como enlace para la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en el Banco Mundial (BM), Organismo no gubernamental, que ofrece ayuda a los países en desarrollo, mediante asesoramiento sobre políticas, investigación, análisis y asistencia técnica, con dos objetivos ambiciosos: 1) terminar con la pobreza extrema en el curso de una sola generación y 2) promover la prosperidad compartida. (Banco Mundial, 2018).

Una vez establecidas las bases para las plataformas participativas en el país y en el Estado, se identificaron las regiones de interés para la aplicación de recursos en proyectos sustentables productivos y se establecieron arreglos institucionales a nivel Nacional, Regional y Estatal. Además se cuenta con el interés de la población y de los ejidos, productores y actores involucrados, se incluyó al sector indígena en cada una de las etapas garantizando un adecuado mecanismo para salvaguardar sus derechos y costumbres. En este desarrollo, se involucra al Banco Mundial, financiando consultores que apoyen al gobierno del estado en la construcción de una Iniciativa de Reducción de Emisiones, a nivel estatal, en donde se identificaron con la participación de las organizaciones sociales y de dueños de los recursos naturales, las causas de la deforestación y degradación así como aquellas actividades mediante las cuales se realiza un adecuado manejo que involucra buenas prácticas con las que se podría revertir y mejorar la condición de las selvas y de los recursos naturales en general.

Una vez construida la iniciativa, se consolida un catálogo de actividades y acciones identificadas como proyectos y reconocida como Plan de Inversión (PI) que busca

mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de CO2 a nivel nacional para cumplir con las metas comprometidas como estado y como país.

Esto no solo se traduce en voluntad política, sino que representa un reto para los involucrados. Se requiere generar las capacidades necesarias para manejar adecuadamente las selvas, hacerlas productivas sin comprometer los recursos en su totalidad y fomentar la regeneración de las áreas que se vieron afectadas por un mal manejo.

2. ANTECEDENTES DE REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992).

A partir de la publicación del primer informe del panel intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC), en el cuál se confirma la preocupación internacional por los cambios del clima ocasionados por la actividad humana, se inicia el proceso para preparar un convenio internacional dentro de la Naciones Unidas para afrontar este problema. En el año 1992, durante la Cumbre de la Tierra, en Rio de Janeiro, Brasil, donde participaron 172 gobiernos, se presentó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC o UNFCC por sus siglas en ingles), misma que entró en vigor en 1994. Actualmente esta convención cuenta con 195 estados miembro (las partes) haciéndola una de las más representativas a nivel global.

El objetivo del artículo 2 de la CMNUCC es “lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmosfera – entendiéndose por “gases de efecto invernadero” aquellos componentes gaseosos de la atmosfera, tanto naturales cómo antropogénicas, que absorben y emiten radiación infra roja a la tierra- en un nivel tal que no se generen interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel deberá lograrse en un periodo que sea suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten de manera natural al cambio climático y asegurar que la producción de alimentos no se vea

amenazada, mientras el desarrollo económico continúa su avance de una manera sustentable (Naciones Unidas, 1992).

Cada gobierno tiene que comprometerse a llevar a cabo actividades como son: recopilar información sobre las emisiones de GEI que produce su país y hacerlo público. además, cada país tiene que buscar y ejecutar las estrategias necesarias para disminuir las emisiones de gases y para enfrentar los cambios en el clima a nivel local y regional.

2.1. ¿Qué es REDD+?

La Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂, también conocida por las siglas REDD+, es un mecanismo de mitigación del cambio climático creado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Mesta, 2016).

En otras palabras, REDD+, son todas aquellas actividades que contribuyen a la reducción de emisiones y que con ellas se evita la deforestación y degradación forestal.

El objetivo del MECANISMO REDD+ es la reducción de las emisiones globales de gases causantes del efecto invernadero mediante compensación a países en desarrollo que eviten la deforestación o la degradación de sus bosques.

La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Las denominadas (Partes en la Convención) son los 197 países que la han ratificado, entre ellas México.

REDD+ se define cómo:

R Reducción

E Emisiones

D Deforestación y

Degradación

+ ** (se refiere a conservar los stocks de carbono y al incremento y mejora de los stocks de carbono)

Hay que tener en cuenta que México como país no tiene la obligación de reducir sus emisiones por ser un país no – Anexo 1, no obstante, consideró que esta es

una oportunidad para contribuir a mejorar los recursos naturales en el país y al reducir las emisiones de CO2 con prácticas amigables con el ambiente garantiza un desarrollo sustentable de las selvas y bosques y con eso la durabilidad de los mismos.

REDD+ es:

- ✓ Una iniciativa que busca reconocer el valor del carbón fijo en los bosques en pie.
- ✓ Es un marco innovador que busca motivar a múltiples actores en diversas escalas a atender las causas de deforestación y realizar acciones efectivas de restauración y reforestación de los bosques.
- ✓ Busca crear un sistema de incentivos que compense a los actores clave por los servicios ambientales que proveen cuando protegen y realizan acciones de reforestación y restauración, en lugar de talar los árboles y realizar cambios de uso de suelo forestal.

REDD+ puede contribuir a reducir en aproximadamente del 12 al 17.4% de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero. (Mesta, 2016).

Dado que, se considera que las acciones para reducir las emisiones deben realizarse en áreas deforestadas o degradadas, se identificaron áreas de interés consideradas piloto para la ejecución de las acciones en una escala local, de tal manera que contribuyan a la restauración de esas superficies.

¿Qué se requiere para desarrollar un mecanismo REDD+?

“Un enfoque apropiado cuyo objetivo sea lograr: la mitigación del cambio climático a la vez que contribuya a la protección de los bosques, la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de importantes servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas forestales saludables y el fomento al desarrollo sustentable”. (CIFOR, 2009).

2.2. REDD+ en México

Como parte de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

(CMNUCC, 1992), acordó un marco para impulsar enfoques de política e incentivos positivos en cuestiones relacionadas con la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, y el rol de la conservación, manejo forestal sustentable y el aumento de los acervos de carbono en países en vías de desarrollo, conocido como REDD+.

En México, REDD+ se concibe como una política de coordinación interinstitucional e intersectorial, la cual promueve de manera simultánea acciones de mitigación y adaptación a través de un manejo integral del territorio que impulse el desarrollo rural sustentable bajo en carbono, y, por tanto, apunte a una convergencia de la agenda ambiental y de desarrollo. Este modelo de manejo integral del territorio es un esquema que reconoce que los procesos de deforestación y degradación forestal son complejos y tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal.

En el marco del proceso de preparación para REDD+, iniciado a partir de la construcción de la visión de México sobre REDD+ presentada en la COP16, México ha puesto en marcha diversas actividades para desarrollar los elementos que constituyen requisitos para acuerdos financieros multilaterales y bilaterales, además de la propia contribución del gobierno mexicano. (CONAFOR, 2015)

En nuestro país la construcción de la estrategia REDD+ inicio a partir de la COP-16, 2010, celebrada en Cancún, Quintana Roo, México, en donde se dio a conocer el documento Visión de México sobre REDD+.

Posteriormente, en 2011 se publicó el documento denominado “elementos para el diseño de la estrategia nacional REDD+ (ENAREDD+), en el cual se establecen los hitos para el 2010. Este documento de propuesta fue elaborado por un grupo de trabajo integrado por actores de la sociedad civil, grupos de mujeres, jóvenes e indígenas denominado comité técnico consultivo de REDD+ (CTC-REDD+), el Grupo de trabajo de REDD+ (GT-REDD+) de la comisión intersecretarial de cambio climático (CICC) y el grupo de la ENAREDD+ del Consejo Nacional Forestal.

La ENAREDD+, busca crear un modelo de intervención en donde se conjuguen todas aquellas actividades productivas que permitan generar ingresos a través de

un desarrollo rural sustentable, de esta manera se lograra contribuir a la conservación de las selvas y bosques.

Con la integración de la CICC y del CIDRS, se dio pie a establecer acuerdos a nivel federal de las secretarías que inciden en el desarrollo rural, en este acuerdo entre la SEMARNAT, CONAFOR y SAGARPA, se da origen a los denominados arreglos institucionales que favorecerán el manejo sustentable de los recursos naturales.

Dentro de la ENAREDD+, se consideran de igual forma las salvaguardas REDD+ las cuales buscan la integración de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto a sus usos y costumbres, la integración a las plataformas participativas y contar con el consentimiento previo libre e informado sobre las acciones que se desarrollen dentro de su territorio.

Mantener el mecanismo REDD+ y acceder al pago por resultados solo será posible si con las acciones que se están realizando se reduce significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero y se logra el incremento y la conservación de los acervos de carbono existentes.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), propone un proceso de evaluación para medir los avances de un país en su preparación para REDD+, el cual tiene como elemento central una autoevaluación participativa sobre las actividades realizadas durante esta etapa y los avances obtenidos hacia la finalización de esta fase.

Los resultados de la evaluación de la preparación se deberán compilar en un paquete de preparación para REDD+ (Paquete-R), el cual debe incluir un resumen del proceso de preparación del país, un informe de la autoevaluación por parte de múltiples partes interesadas y los resultados de la misma, así como las referencias a productos específicos del proceso de preparación que pudieran ser usados en la evaluación.

El paquete de preparación y su evaluación deberán tener un alcance nacional y abarcar todas las actividades de preparación básicas, independientemente de su fuente de financiamiento, incluidas la organización de las actividades de REDD+, la preparación y consulta de la estrategia nacional REDD+, el establecimiento de los niveles de referencia y los sistemas de monitoreo y seguimiento, así como otras

cuestiones relacionadas con arreglos institucionales, gobernanza, y salvaguardas ambientales y sociales.

A nivel regional, específicamente para la península de Yucatán se cuenta con importantes avances en el desarrollo de un mecanismo REDD+, iniciando en el 2010 con la firma de un acuerdo general de coordinación sobre el cambio climático, adquirido por los tres gobernadores de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es en este acuerdo en donde la región establece la construcción de una estrategia regional de adaptación al cambio climático, un programa regional de reducción de emisiones y la creación de un fondo para la acción climática de la península de Yucatán. En ese mismo año se crea para el estado de Quintana Roo la Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo.

En el año 2012, se elaboró y publicó la estrategia regional para la península de Yucatán para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

En marzo del 2015, dando cumplimiento al acuerdo general se instaló la comisión regional de cambio climático para la península de Yucatán y posteriormente en el año 2016, se constituyó el fondo climático para la península de Yucatán y es en este mismo año que Quintana Roo realiza su Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones (EREDD+), la cual se encuentra en proceso de ser publicada.

En resumen, todas estas acciones son las que se han desarrollado en el marco de REDD+ a nivel nacional y regional de una forma participativa y activa tanto por las instituciones de gobierno como por los ejidatarios y miembros de las comunidades rurales.

Quintana Roo, ya cuenta con avances significativos en REDD+, así mismo ha creado grupos operativos y de trabajo que tratan los temas referentes a la deforestación y degradación y las acciones que se deberán implementar para mitigar los efectos del cambio climático.

Por lo anterior, este documento tiene como objetivo informar el estado de preparación para REDD+ en el país, así como presentar los resultados de la autoevaluación participativa. Para ello, se incluye una síntesis de los aspectos más relevantes del proceso de preparación, así como el proceso desarrollado para llevar a cabo la autoevaluación y la identificación de posibles actividades para fortalecer los componentes hacia el final de esta fase.

1. CONAFOR ha venido coordinando el desarrollo de la Estrategia Nacional para REDD+ (ENAREDD+)
2. Algunas entidades federativas han venido desarrollando sus estrategias estatales REDD+
3. También se han desarrollado Acciones Tempranas REDD+ (ATREDD+)

Existen plataformas participativas que funcionan como bases para REDD+ en México, lo que garantiza que se construya de manera colectiva, transparente y equitativa. Estas bases son Comisión Intersecretarial del Cambio Climático (CICC), Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), Comité Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (CTC REDD+), Comité Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación a nivel local (CTC REDD+ Local).

En México desde el 2010 se dio inicio a ciertas acciones identificadas en tres fases: fase 1. Acciones tempranas, fase 2. implementación de la ENAREDD+ y fase 3. pago por REDD+ (emisiones reducidas), con 5 estados pilotos: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas y Jalisco, en los cuales se implementaron acciones tempranas REDD+ conocidas como programas especiales: “Programa Especial para la Conservación, Restauración y el manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán” a partir del 2012 para los tres estados de la península, Lineamientos del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona en el 2012 en el Estado de Chiapas y el Programa Especial Cuencas Costeras en el 2011 para el Estado de Jalisco.

Una acción temprana REDD+ es un esfuerzo articulado institucionalmente a nivel subnacional (regional y local) que permite atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal a través de diferentes instrumentos de política pública que generen oportunidades para el desarrollo de las comunidades.

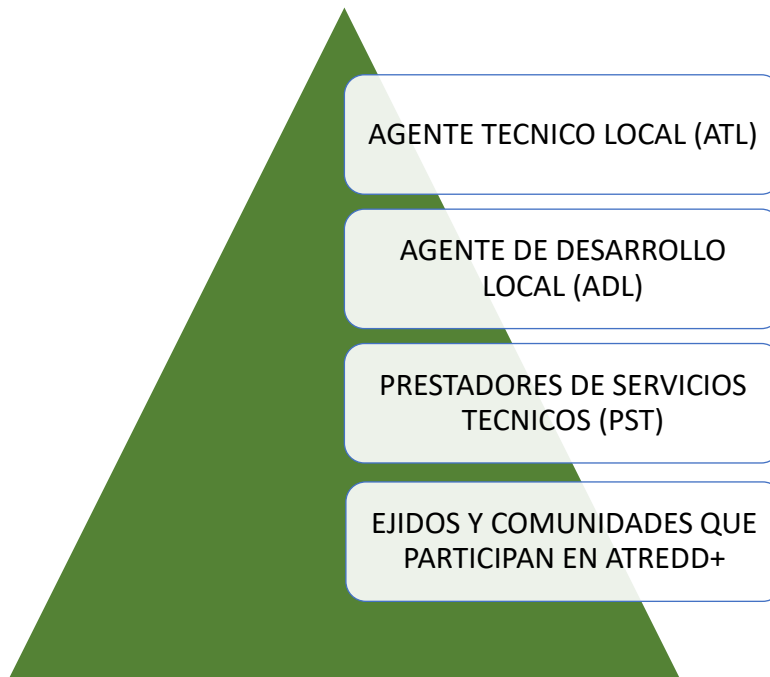
Las AT-REDD, cómo lo manifiesta la CONAFOR; aún no se consideran proyectos demostrativos o pilotos REDD+, estos se encuentran examinando:

- Arreglos institucionales
- Estructuras de gobernanza
- Mecanismos de monitoreo
- Mecanismos de financiamiento

En sitios donde se reúnen diversas condiciones ambientales, sociales y culturales, los cuales pretenden brindar resultados relevantes para REDD+ durante su ejecución.

Estas AT-REDD+, se implementaron en tres escalas, primero en una escala nacional, participando México cómo país, posteriormente se seleccionaron estados para la aplicación de las acciones tempranas para hacerlos más efectivos, estos fueron en 5 entidades federativas y por último se determinó que el nivel local (ejidos y comunidades) era lo más adecuado para lograr que las AT-REDD+ sean aplicadas en los polígonos de intervención prioritaria. En este sentido, se requería de la participación de las asociaciones municipales que intervienen en el territorio, de los prestadores de servicios técnicos en la construcción de proyectos y de las organizaciones sociales que agrupan a los ejidos en los que se interviene.

El esquema de gobernanza se puede resumir de la siguiente manera: figura 1.



Fuente: Madesta, 2016

Figura 1. Modelo del esquema de intervención local para REDD+

REDD+ es un mecanismo voluntario para los países en vías de desarrollo que cuenten con macizos forestales, sin embargo, la CMNUCC establece los requisitos que un país debe de realizar para ser parte del mismo, por lo anterior, los acuerdos que se tomaron en la COP16 fueron un importante avance al respecto, ya que establecieron criterios mínimos para seguir en el proceso de construcción de REDD+. Estos acuerdos definen que se deberá establecer a nivel nacional y de acuerdo a sus circunstancias y capacidades respectivas:

- I. Un plan de acción o estrategia nacional. Se refiere a una estrategia que sirva de guía para la implementación de REDD+ a nivel nacional.
- II. Niveles nacionales de referencia de emisiones por actividad forestal o niveles nacionales de referencia forestal. Se refiere al estatus actual del balance de emisiones.
- III. Sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (sistema MRV) robustos y transparentes para reportar emisiones y absorciones de carbono asociadas a los bosques. Se refiere a un sistema donde se lleve la

contabilización de las emisiones y absorciones de carbono y que sirva para reportar a la CMNUCC.

3. JUSTIFICACIÓN

México es una de las naciones con mayor número de especies y ocupa el cuarto lugar dentro de los 17 países denominados megadiversos a escala global. Sus múltiples condiciones topográficas y climáticas le permiten albergar ejemplos de casi todos los tipos de ecosistemas conocidos del planeta. Cuenta con 138 millones de hectáreas (ha) de vegetación forestal; de esta superficie, 64.8 millones corresponden a bosques y selvas.

Los ecosistemas forestales ofrecen una gran diversidad de bienes y servicios, no solo a los habitantes de las zonas forestales, sino a toda la sociedad, por lo que su uso sustentable resulta primordial para la seguridad y desarrollo del país. En estos territorios habitan actualmente 11 millones de personas, para quienes estos recursos representan un capital natural que debería contribuir a satisfacer las necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, incluyendo la gran diversidad de recursos genéticos de especies cultivadas que garantizan su seguridad alimentaria. La propiedad de la tierra en México y principalmente en donde se encuentran los ecosistemas forestales recae en el régimen de propiedad social (105.9 millones de hectáreas), bajo las figuras de ejidos y comunidades (31,518 en todo el país), que desde la segunda mitad del siglo XX han desarrollado un proceso de apropiación y gestión de sus recursos naturales bastante complejo, debido a diferentes situaciones adversas y en muchos casos, a políticas inapropiadas.

En la búsqueda de alternativas para enfrentar dichas problemáticas, la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) adoptada en 1992 con el objetivo de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero creó el mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal. REDD+ tiene como propósito contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociados con la

deforestación y degradación forestal, ofreciendo incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques. (CONAFOR, 2015).

Es así como la construcción de REDD+ representa una oportunidad para contribuir en la adopción de nuevas formas de manejo de la selva y de los bosques, distribuir las actividades dentro de un mismo territorio con una visión integral, nos permite hacer mejor uso de los recursos naturales, respetar las formas tradicionales de aprovecharlos y fortalecer capacidades al interior de las comunidades y de los ejidos.

Cada una de las actividades que se llevan a cabo en la construcción de este proceso, nos permite a los egresados de la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, interactuar con los habitantes de los ejidos, conocer desde el interior de los mismos, la forma en la que aprovechan sus recursos, su gobernanza y su cultura. Además de crear un ámbito de intercambio de experiencias en el que los egresados brindan la asesoría y el acompañamiento para el desarrollo de proyectos que sean redituables para los productores, con una visión ambiental que les garantiza el manejo adecuado de sus recursos y la permanencia de los mismos, básicamente les compartimos desde un punto de vista profesional aprovechar el territorio de manera sustentable y brindamos oportunidades de conocer otros esquemas de producción de la selva.

Por otro lado, los egresados que trabajan en el medio, tienen la oportunidad de recibir la información de primera mano respecto de la toma de decisiones al interior de los ejidos, el manejo de sus recursos naturales que por generaciones les ha brindado alimento a sus familias, pero también se conocen más de cerca las necesidades de mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria de quienes son los dueños de los recursos naturales. Es por esto por lo que buscar alternativas de producción y aprovechamiento mediante estrategias cómo REDD+ representa una oportunidad para mejorar las condiciones de la selva, de la biodiversidad, de los productores, de sus futuras generaciones y con esto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

4. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA INICIATIVA REDD+

En la construcción de REDD+ han participado diversas de actores de diferentes escalas. La identificación de estos permite enlistar a las áreas de la institución que llevan procesos o trabajos relacionados con las causas del problema identificado y con la forma de resolverlo, que se encuentran tanto dentro en la CONAFOR cómo en otros ámbitos.

A continuación, se describen las instituciones que han colaborado o pueden colaborar en la solución a los problemas encontrados causados por la deforestación y degradación.

Agencias y actores externos:

1. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC): dirige esfuerzos del ejecutivo federal para mitigación y adaptación al cambio climático de manera coordinada.
2. Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS): dirige al ejecutivo federal para promover un Desarrollo Rural Sustentable a través de la elaboración e integración de políticas públicas para atender el cambio climático y a su vez promover la sostenibilidad en zonas rurales.
3. Agencias de financiamiento: se refiere a las instituciones y organismos internacionales que destinan recursos para la acción en el territorio y la preparación para REDD+.
4. SAGARPA: aplica los incentivos económicos para impulsar la producción agropecuaria.
5. SEDESOL: aplica incentivos económicos para impulsar el desarrollo humano integral incluyente, para alcanzar niveles suficientes de bienestar. Lidera la Cruzada Nacional contra el Hambre.
6. CDI: aplica los incentivos económicos para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas.
7. SE: aplica incentivos económicos para fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante el fomento industrial, comercial y de servicios, así como el impulso a las empresas del sector social y privado.

8. SENER: aplica incentivos económicos para promover el aprovechamiento de energías renovables y aprovechamiento sustentable de la energía.
9. SCT: aplicación de políticas y programas para el desarrollo del transporte y comunicaciones de acuerdo con las necesidades del país.
10. SECTUR: aplica incentivos para promover el desarrollo turístico nacional, mediante actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta y apoyó a la operación de los servicios turísticos.
11. SEP: aplica los incentivos para promover el acceso de los ciudadanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.
12. CONABIO: el corredor biológico mesoamericano, trabaja para generar opciones productivas sostenibles en concordancia con la conservación de la biodiversidad.
13. SEMARNAT: a través de sus diversas dependencias y organismos desconcentrados, tiene el objetivo de promover la conservación, aprovechamiento sustentable y buen manejo de los recursos naturales. Tal es el caso de la PROFEPA, encargada de revisar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.
14. GOBIERNOS DE LOS ESTADOS: destina recursos y opera los comités estatales. Alinea las acciones con las necesidades de desarrolló identificadas a nivel estatal y promueve la coordinación de los diferentes sectores.
15. GOBIERNOS MUNICIPALES: obtienen recursos de otras fuentes e implementan proyectos de desarrolló que resuelven las problemáticas regionales.
16. ORGANIZACIONES SOCIALES DE PRODUCTORES: estas están interesadas en la diversificación y mejoramiento de actividades económicas que se desarrollan en el territorio, tales como las técnicas de aprovechamiento forestal dentro del territorio, la incursión en posibles mercados de carbono, así como actividades agrícolas, pecuarias o de otra naturaleza.

17. AGENCIAS DE DESARROLLO RURAL: encargadas de promoción de actividades en el sector agropecuario.
18. COMITÉS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: encargados de la concertación y coordinación de actividades relacionadas con desarrollo sustentable a nivel municipal.
19. ASESORES TÉCNICOS: presencia territorial de impulso a la adquisición de apoyos y actividades en los ejidos, apoyo y acompañamiento técnico a los ejidos y comunidades.
20. PROMOTORES COMUNITARIOS: son líderes y actores comunitarios que promueven proyectos de desarrollo y actúan como intermediarios entre los intereses de la comunidad y el personal técnico.
21. EJIDOS Y COMUNIDADES: son los responsables principales del manejo del bosque.
22. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: las organizaciones gestionan proyectos estratégicos para el desarrollo territorial, que deben estar acordes al objetivo del modelo.
23. UNIVERSIDADES: son las encargadas de desarrollar investigación necesaria sobre aspectos relevantes. También gestionan apoyos para el desarrollo de investigación.

Se podría afirmar que México cuenta con suficientes plataformas institucionales a nivel federal para lograr la coordinación de políticas. Sin embargo, permanece la duda si los actores y plataformas propuestas a este nivel lograrán consolidar e implementar una sola estrategia para REDD+ en el país y en coordinación con los gobiernos estatales.

Así mismo, las acciones tempranas (ATREDD+) de la CONAFOR, representan arreglos institucionales sub nacionales para avanzar de territorios de gran valor por sus servicios ecosistémicos y donde se presenta un alto riesgo de deforestación y degradación de bosques. Las ATREDD+ se están estructurando en tres regiones prioritarias: la región Jalisco (abarca los estados de Jalisco, Michoacán y Estado de México), la región Chiapas (estados de Chiapas y Oaxaca), y la región península de Yucatán (estados Yucatán, Quintana Roo y Campeche). (CCMSS, 2014).

La participación de todas las instituciones en el territorio nacional constituye una plataforma para construir y hacer efectiva la estrategia REDD+. Es importante la participación de los distintos actores con los cuales se generan los acuerdos institucionales que garantizan la efectividad de REDD+ sobre el territorio.

Además de las instituciones en el nivel federal y estatal que se encargan de aplicar la normatividad ambiental y de las cuales se requiere toda la voluntad política para llevar a cabo planes y desarrollarlos en un territorio determinado, también es necesario el establecimiento de otros organismos locales focalizados en el mismo territorio, los cuales hacen posible que las propuestas del nivel federal y estatal lleguen a un fin. Estos organismos son las juntas intermunicipales o asociaciones de municipios que operan de manera coordinada en la región, pero aterrizando los proyectos en áreas prioritarias dentro de la misma.

Hasta ahora existen en el país cinco juntas/asociaciones intermunicipales institucionalizadas y operando en el estado de Jalisco: la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca baja del Río Ayuquila (JIRA), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JICOSUC), la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), y otra en el estado de Quintana Roo: Asociación Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR). (CONAFOR, 2015).

En la estructura nacional se cuenta con avances en arreglos institucionales que dan pie a la creación de estructuras de gobernanza que más adelante funcionarían como espacios de discusión y consulta. Tal es el caso del Consejo Técnico Consultivo de REDD+ (CTC-REDD+), el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+), Grupo de Trabajo de Monitoreo Reporte y Verificación (GT-MRV), y más recientemente el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).

A la fecha existen diversos arreglos institucionales que han operado para impulsar la política forestal y de desarrollo rural y que deberán jugar un papel complementario para alcanzar los objetivos de REDD+. Para lograrlo, deberán de enfrentarse diversos retos de coordinación de políticas públicas, presentes tanto entre las instituciones públicas como dentro de las mismas. Hasta ahora, dos de los foros

donde se han coordinado políticas son las Comisiones Intersecretariales tanto de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) como de Cambio Climático (CICC). Dentro de la primera se ha creado ya un Grupo de Programas Territoriales que promueve la coordinación a esa escala, mientras que se ha creado un Grupo de Trabajo REDD+ dentro de la CICC.

Adicionalmente a estos arreglos, la Ley General de Cambio Climático (LGCC) establece nuevos instrumentos y estructuras para enfrentar los retos del cambio climático y que también son relevantes para REDD+. La LGCC también incluye la creación de un Sistema Nacional de Cambio Climático, que será presidido por el presidente y que incluirá, además de la CICC, a gobiernos estatales y representantes de municipios así como del poder legislativo. Este puede ser un espacio privilegiado para la coordinación de políticas REDD+. (CONAFOR, 2014).

Al igual que en la escala nacional Quintana Roo, ha avanzado en construir sus propios arreglos institucionales, que le permitan lograr los objetivos de REDD+ en la escala local. Por ello ya se cuenta con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de la Península de Yucatán (CICCPY), en donde los tres estados de la Península de Yucatán son miembros, representados por los gobernadores y secretarios de medio ambiente de sus estados. Aquí es en donde se procede a la toma de decisiones que darían pie a la creación de políticas públicas.

A su vez también se cuenta con un GT-REDD+QROO, en el que se encuentran grupos operativos integrados por diferentes instituciones que se vinculan para asesorar en los referentes al ambiente y al desarrollo rural, un CTC-REDD+QROO, el cuál integra al sector indígena como miembro especial por la relevancia de su participación en la toma de decisiones referente al uso de sus recursos naturales, la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Quintana Roo (EEREDD+), GT-MRVQROO y el Plan Estatal de Salvaguardas (PES).

En este trabajo se describirán aquellas instituciones en las cuales me desempeñé laboralmente, así como las actividades realizadas han sido parte en la construcción de REDD+.

5. INSTITUCIONES EN DONDE TRABAJE LA INICIATIVA REDD+

5.1. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y SU PAPEL EN EL TEMA REDD+

5.1.1. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Es un organismo público descentralizado de la SEMARNAT, fundada por decreto presidencial el 4 de abril de 2001.

Misión: promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable mediante acciones de políticas públicas y ejecución de programas orientados a elevar la protección, producción y productividad. Y así contribuir al crecimiento económico y desarrollo social.

Visión: ser una institución líder en el sector, eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos para el desarrollo forestal del país.

Objetivo: Su objetivo es apoyar, promover y desarrollar la conservación y la restauración de los bosques de México, así como participar en la silvicultura sostenible.

¿Qué papel juega la CONAFOR en el tema REDD+?

El compromiso de la CONAFOR comprende tanto en el diseño de las estrategias, políticas, medidas, así como la implementación de diversas acciones.

Además de que el tema se encuentra inmerso en diversos ordenamientos legales e instrumentos de relevancia para REDD+, como la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Ley General de Cambio Climático (LGCC). Y esta última tiene como uno de sus objetivos específicos: “Promover la alineación y congruencia de los programas, presupuestos; políticas y acciones en los tres órdenes de gobierno, para frenar y revertir la deforestación y la degradación de los ecosistemas forestales”. Además, como un instrumento de planeación, dicha ley ordena a su vez, la elaboración de una estrategia que comprenda la ejecución de medidas de mitigación. Y la mitigación le corresponde a la CONAFOR.

La CONAFOR ha desempeñado su papel muy bien, y partiendo de que por mandato le corresponde, ha tomado el liderazgo de un tema un poco complejo para las

demás instituciones. Sin embargo a partir de las experiencias que la misma institución ha generado, primero con el programa como el PROCYMAF, con el cuál se dio a conocer que al realizar un buen manejo de los bosques se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y posteriormente la creación de programas especiales que se encaminan hacia proyectos sustentables y de buenas prácticas en el manejo de los recursos, también ha generado a través de los años capacidades internas en los ejidos y comunidades que fortalecen la gobernanza y la toma de decisiones en una escala local.

5.1.2. La Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO)

Es una comisión del gobierno de México creada con el fin de difundir, promover, y apoyar actividades relacionadas a la biodiversidad del país. es una comisión intersecretarial creada en 1992, con carácter de permanente.

Misión: promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad.

Visión: Líder mundial en negocios y biodiversidad, promotor del desarrollo y la conservación de la biodiversidad.

Objetivos: Promover inversiones del sector privado y público en conservación de la biodiversidad, ayudando a desarrollar sistemas de producción sostenible en los diferentes sectores económicos orientados por la adaptación y mitigación al cambio climático y la calidad productiva, manteniendo la riqueza biológica de Mesoamérica y contribuyendo al bienestar económico de las comunidades rurales y el sector productivo.

La CONABIO ha desempeñado un papel importante en este proceso de REDD+, la suma de esfuerzos a nivel institucional es básica en este tema y se ha insistido mucho en que todas las instituciones del ámbito ambiental deberán coordinarse para facilitar está transición hacia un adecuado manejo de los recursos del bosque y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Cómo su nombre lo dice, es una institución generadora de conocimiento, mediante la cual se han desarrollado varias líneas de investigación sobre REDD+, como, por ejemplo, cuáles han sido las causas de la deforestación específicamente en la región de REDD+ dentro de la península de Yucatán, además se ha coordinado con diversas instituciones de gobierno del país y no gubernamentales para lograr la meta establecida por REDD+.

Recientemente la CONABIO en Quintana Roo, desempeñó un papel fundamental como Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT), en la construcción del plan de inversión de la IRE para el Estado, identificando a través de talleres participativos con las organizaciones sociales presentes en el Estado las causas directas e indirectas de la deforestación y las líneas de acción que deben ser consideradas para su atención inmediata.

Además de construir un catálogo de proyectos sustentables para ser ejecutados en el territorio del estado, especialmente en el área REDD+.

5.1.3. The Nature Conservancy, también conocida por sus siglas (TNC)

Es una organización internacional sin fines de lucro, dedicada a la conservación de la biodiversidad y el medio natural.

Misión: es preservar las tierras y aguas, de las que depende toda la vida. Esta misión se logra a través de la dedicación de personal diverso, incluyendo más de 600 científicos, ubicados en los 50 estados de Estados Unidos y más de 35 países. The Nature Conservancy ha podido avanzar en la conservación de la naturaleza en todo el mundo desde su fundación en 1951.

Visión: proteger la naturaleza para las personas de hoy y de las generaciones futuras.

Objetivos: sus objetivos son: el respeto a las personas, comunidades y culturas, compromiso con la diversidad y finalmente, resultados tangibles y duraderos.

¿Cuál es la importancia de TNC en REDD+? TNC, cuenta con varias líneas estratégicas dentro de su diseño para la conservación. Una de estas líneas es la de cambio climático, y en esta ha colaborado en la búsqueda de alternativas para

mitigar los efectos del cambio climático a través de la puesta en marcha de proyectos como REDD+, que buscan reducir las emisiones de carbono. TNC ha estado desarrollando, probando e implementando actividades de REDD+ a nivel mundial durante la última década para proteger los bosques, enfrentar el cambio climático y beneficiar a las comunidades locales.

TNC, al igual que la CONABIO, han financiado diversas consultorías en el tema de reducción de emisiones para la península de Yucatán, específicamente en QROO han generado información importante para el arranque de la construcción de la iniciativa misma. Se han enfocado en el fortalecimiento de capacidades dentro de los ejidos y las organizaciones, así como la realización de diversos proyectos a nivel local que incluyen grupos de mujeres y jóvenes no necesariamente poseedores de recursos naturales, esta es una característica particular de TNC, lo cual le ha permitido participar e involucrarse en el diseño de diversos mecanismos para la implementación de acciones tempranas en el Estado.

5.1.4. Banco Mundial (BM)

Es una organización internacional especializada en finanzas que depende de las Naciones Unidas. Funciona como una cooperativa integrada por 189 países miembros. Estos países o accionistas son representados por una junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en la institución.

Misión: combatir la pobreza con entusiasmo y profesionalismo para obtener resultados duraderos.

Ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores público y privado.

Ser una institución excelente, capaz de atraer, entusiasmar y cultivar a un personal dedicado, con aptitudes excepcionales, que sepa escuchar y aprender.

Visión: convertirse en un banco de conocimientos que impulsé la revolución del saber en los países en desarrollo y actué como un elemento catalizador a nivel

mundial a fin de crear, difundir y aplicar los conocimientos más avanzados que se requieren para reducir la pobreza.

Objetivos: el Grupo del Banco Mundial tiene como objetivo principal bajar los índices de pobreza a través de créditos de bajo interés y apoyos económicos a las naciones en vía de desarrollo.

¿Qué papel desempeña en el tema REDD+?

El Banco Mundial forma parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y en conjunto están abordando problemas prioritarios del medio ambiente mundial cómo la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, el agotamiento del ozono y la contaminación de las aguas internacionales.

El Banco Mundial, está muy preocupado por la pérdida de la biodiversidad y de los recursos naturales, debido a problemas de deforestación y degradación, así como el bajo nivel económico de los ejidos que propicia la pobreza y la desnutrición, lo que a lo largo conlleva a la sobre explotación de los recursos naturales. Por esta razón es que ha invertido mucho en proyectos ambientales que se ocupan de la contaminación y de la degradación de los recursos naturales, impulsando la productividad de las selvas y mejorando la calidad de vida de los usuarios de los recursos para combatir la pobreza.

El Banco Mundial, financió diversos proyectos en el Estado para fortalecer la participación de los grupos de productores, además de sentar las bases para dar inicio a las acciones tempranas REDD+ con el financiamiento del programa especial península de Yucatán (PEPY) a través de la CONAFOR, en donde participaron 4 municipios considerados de alta prioridad por sus características fisiográficas y su índice de deforestación, así como el volumen de áreas forestales que se requieren manejar adecuadamente.

El PEPY, fue en Quintana Roo un incentivo al buen manejo forestal y al uso adecuado de los recursos naturales, además de propiciar la conservación a partir de proyectos que garantizan la seguridad alimenticia y la mejora en la calidad de vida de los usuarios.

La labor del Banco Mundial no ha finalizado aún, continúa fortaleciendo capacidades técnicas en las áreas de intervención de las acciones tempranas REDD+ en donde

en la actualidad se siguen construyendo estrategias de intervención que garanticen el adecuado manejo de las selvas, de sus recursos, respete las salvaguardas y mejore la calidad de vida de quienes hacen uso de ellos.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DESEMPEÑADOS Y SUS FUNCIONES

6.1. COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Año: enero 2010 a julio 2011

Puesto desempeñado: Analista del Programa de Fomento a la Organización Social (PROFOS)

Funciones desempeñadas:

- Organización de Foros de participación con organizaciones sociales.
- Identificación de grupos sociales organizados para iniciar el proceso de desarrollo, acorde a los Lineamientos PROFOS.
- Responsable de la coordinación y operación del Comité Técnico Estatal del ProÁrbol, mediante acciones de convocatoria, logística, seguimiento de acuerdos, elaboración y resguardo de actas.
- Secretaria Técnica Suplente, responsable de la coordinación y operación del Consejo Estatal Forestal del Estado de Quintana Roo (COEFQROO), mediante acciones de convocatoria, logística, seguimiento de acuerdos, elaboración y resguardo de actas.
- Responsable de la elaboración del Reglamento Interno del COEFQROO.
- Responsables de organización y logística de Foros Regionales de Participación Social, en las zonas de influencia de las UMAFORES.

Logros alcanzados:

- En este periodo se fomentó la participación activa de las organizaciones sociales presentes en el estado (Figura 2).



Figura 2. Reunión con organización social del Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo.

La reunión tuvo como objetivo la difusión de proyectos 2010 para organizaciones sociales denominado Programa de Fomento a la Organización Social (PROFOS).

- Se reactivaron UMAFORES que se encontraban inactivas en actividades del sector forestal, fortaleciendo sus capacidades de gestión para proyectos de ámbito regional. (Figura 3).



Figura 3. Asignación de proyectos 2010 para la UMAFOR 2302 Municipio de Bacalar, Q. Roo.

La UMAFOR 2302, asignada al municipio de bacalar, había estado inactiva por 5 años, en el 2010 se logró la reactivación de la misma integrándose por 24 ejidos del municipio en el que se asignó un proyecto de establecimiento de una plantación de la especie *Jatropha curcas* en el ejido Sacxán, Q. Roo.

- Se reactivaron plataformas participativas institucionales para la correcta asignación de los recursos en áreas de influencia y prioritarias para el Estado de Quintana Roo, además de incentivar la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones para construir la política pública del estado en manejo forestal. (Figura 4).



Figura 4. Sesión del Consejo Estatal Forestal COEFQROO.

El Consejo Estatal Forestal de Quintana Roo (COEFQROO), es una plataforma participativa integrada por instituciones del sector ambiental y miembros honorarios del sector social, indígena, mujeres y jóvenes. Se llevaron a cabo reuniones con el entonces Instituto Forestal de Quintana Roo, (INFOQROO), para reactivar esta plataforma.

- Se fomentó la participación activa de los productores mediante los foros regionales para sensibilizar el tema de transparencia y correcta ejecución de recursos en proyectos de desarrollo rural. (Figura 5).



Figura 5. Foro Regional de validación social, en la Gerencia Estatal de la CONAFOR.

El esquema de foros regionales de validación social surge con el programa de conservación y manejo forestal (PROCYMAF), con el objetivo de que los productores asignados con proyectos y recursos de la federación conozcan los proyectos de otros productores y el impacto sobre el ambiente. Se hicieron muy útiles debido a que se promovió la participación y transparencia en la asignación de los recursos.

- Se elaboró el reglamento interno del Consejo estatal forestal del estado, integrando a este grupo de trabajo a mujeres, jóvenes e indígenas para que participen en la toma de decisiones del manejo forestal del estado.

Año: agosto 2011 abril 2013

Puesto desempeñado: jefa del Departamento Silvicultura Comunitaria

Funciones desempeñadas:

- Planear y dirigir las actividades del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (Silvicultura Comunitaria) del Estado de Quintana Roo. (Anexo nombramiento de personal eventual de la CONAFOR).

- Coordinar y supervisar actividades de promoción, capacitación, asistencia técnica, y administración de los recursos del programa Desarrollo Forestal Comunitario, para asegurar una óptima atención a la demanda de ejidos y organizaciones de productores prioritarios en el Estado. (Anexo evaluación del desempeño 2011).
- Participar en el proceso de validación social de las solicitudes de los proyectos presentados por ejidos, organizaciones de productores y grupos participantes, en los espacios de participación social regionales. (Figura 6).



Figura 6. Foro de validación social con productores y organizaciones sociales del Estado.

La participación de los productores en estos foros sociales fue de suma importancia debido a que nos permitió socializar las asignaciones de los ejercicios 2010 – 2013 y fomentar la cultura de la transparencia, así mismo contar con una plataforma participativa que permitiera escuchar a los involucrados en los proyectos ambientales fue el primer paso para propiciar el interés en los participantes.

- Coordinar la integración de los dictámenes de la evaluación técnica de los proyectos, para la adjudicación de los recursos, a fin de atender sus necesidades inmediatas, para el uso adecuado de sus recursos naturales.

(anexo evaluación del desempeño 2012).

- Operar eficientemente el programa con base a la normatividad establecida por la CONAFOR. (anexo evaluación del desempeño 2012).
- Establecer criterios de selección para identificar y definir las áreas de atención prioritaria. (anexo presentación en power point del GT-REDD+).

Los criterios de selección de áreas prioritarias para la designación de recursos de los programas de desarrollo comunitario se establecieron de manera participativa con las instituciones que integran el GT-REDD+ del Estado, con el objetivo de que cada una de ellas proporcionara a los miembros las áreas de impacto de sus proyectos y la relevancia para la institución, de esta manera la CONAFOR tendría información complementaria sobre el sector ambiental, agrícola y ganadero y con la información generar áreas piloto para la implementación de proyectos que detengan la frontera agrícola y ganadera. Este fue el inicio de un trabajo institucional.

- Orientar el desarrollo comunitario a través de los instrumentos de planeación como Ordenamientos territoriales comunitarios, planes prediales, evaluaciones rurales participativas, fortalecimiento del capital social y humano en los ejidos del Estado de Quintana Roo. (Figura 7). Resultados de la convocatoria del programa de desarrollo forestal comunitario, año 2012).

Resultados de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, Lineamientos Presupuestal de la Comisión Nacional Forestal 2012

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Secretaría Estatal de Quintana Roo con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo por el que se expiden Lineamientos del Programa Presupuestal de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011, de acuerdo al resultado de las actividades ADMONAS para 2012, según acuerdo del Comité Estatal de Asignación de Ayuda del Estado de Quintana Roo, en la sesión de fecha 13 de marzo de 2012. Asimismo se da a conocer el ordenamiento de ejecución sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa.

Subtemas CON RECURSOS ASIGNADOS									
Nº	Folio Mensual	Folio del Apoyo	Municipio	Beneficiario	Verencia	Tiplota	Concepto de Apoyo	Monto Asignado	
1	2012030404	FCE0122000008	FELIPE CARRILLO PUERTO	SILVA Y SU ANEXO RHAS	EJIDO	TPO II	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	33,800.00
2	2012030404	FCE0122000017	FELIPE CARRILLO PUERTO	LADUNA KANA	EJIDO	TPO III	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	33,800.00
3	2012030404	FCE0122000011	LÁZARO CÁRDENAS	CONSTITUYENTES DEL 14	EJIDO	TPO II	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	26,700.00
4	2012030404	FCE0122000001	LÁZARO CÁRDENAS	MARGARITA MAZA DE JAREZ	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
5	2012030404	FCE0122000004	JOSE MARIA MORELOS	EJIDO GENERAL FRANCISCO YLLA	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
6	2012030404	FCE0122000018	JOSE MARIA MORELOS	SAN MARCOS	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
7	2012030404	FCE0122000008	JOSE MARIA MORELOS	EJIDO SAN MIGUEL	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
8	2012030404	FCE0122000010	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAN JOSE	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
9	2012030404	FCE0122000016	OTÓN P. BLANCO	LA LIBERTAD	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
10	2012030404	FCE0122000018	OTÓN P. BLANCO	EL CEBAL	EJIDO	TPO I	FC1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2012	\$	27,800.00
11	2012030404	FCE0122000010	LÁZARO CÁRDENAS	SILVERINO	EJIDO	TPO II	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
12	2012030404	FCE0122000008	OTÓN P. BLANCO	DE MAYO	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
13	2012030404	FCE0122000001	OTÓN P. BLANCO	VERACRUZ	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
14	2012030404	FCE0122000002	OTÓN P. BLANCO	LÁZARO CÁRDENAS	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
15	2012030404	FCE0122000009	OTÓN P. BLANCO	EJIDO MIGUEL ALDEMAN	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
16	2012030404	FCE0122000010	OTÓN P. BLANCO	EJIDO NUEVO BICAN	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
17	2012030404	FCE0122000018	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRESIDENTE JAREZ	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
18	2012030404	FCE0122000004	SOLIDARIDAD	SAN JUAN	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
19	2012030404	FCE0122000008	TULUM	CHANCEN	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
20	2012030404	FCE0122000010	SOLIDARIDAD	EJIDO YANCHE	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00
21	2012030404	FCE0122000014	TULUM	CHANCEN CHED	EJIDO	TPO I	FC1 10 TALLERES DIDACTICOS DE EDUCACION AMBIENTAL 2012	\$	48,800.00

Figura 7. Proyectos asignados 2012 para Quintana Roo, del programa de desarrollo forestal comunitario.

Con la identificación de las áreas prioritarias en el estado y habiendo definido aquellos ejidos en los cuales la presencia de la ganadería y la agricultura era más fuerte se estableció a partir del programa de desarrollo comunitario se fomenta en los ejidos el inicio de la planeación participativa del uso del territorio mediante instrumentos de planeación conocidos como ordenamientos territoriales comunitarios, Evaluaciones rurales participativas y planes prediales. Con estas herramientas adoptadas por los ejidos se logró asignar en el año 2012 el doble de ordenamiento territoriales comunitarios que, en el año anterior, lo que favoreció a los ejidos y productores a planear sus acciones en un periodo no menor a 5 años.

- Participar en reuniones, foros regionales y asambleas ejidales para difusión y detección de la demanda de los proyectos del ejercicio fiscal siguiente.
- Coordinación con el Programa PROFOS para dictaminación y difusión de los Lineamientos.
- Evaluación de proyectos de alto impacto en las áreas prioritarias identificadas a través del programa Silvicultura Comunitaria.
- Fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias y organizaciones sociales mediante capacitación en la rendición cuentas, gestión empresarial y comercialización en el Estado de Quintana Roo.
- Responsable de coordinar la operación de la Primer Convocatoria del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán (PEPY), en el Estado de Quintana Roo.
- Identificación y selección de Áreas de Atención Prioritarias
- Actividades de promoción, evaluación, asignación, tramite de pagos, seguimiento y monitoreo, referente a los proyectos aprobados en la convocatoria del PEPY 2012.
- Representante de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en el Grupo de trabajo REDD+ Quintana Roo.
- Coordinar las sesiones del Grupo de trabajo REDD+ para Quintana Roo.
- Integración del sistema de información geográfica de los conceptos de apoyo

de la CONAFOR en Quintana Roo.

- Control presupuestal y manejo administrativo de los recursos financieros emitidos por el Banco Mundial para el Programa Especial península de Yucatán en el Estado de Quintana Roo.
- Informes financieros mensuales correspondientes al programa PEPY.
- Responsable de promover, coordinar y supervisar la operación de la escuela comunitaria del Ejido Noh-bec, en el Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Logros alcanzados:

- Se consolidó el GT-REDD+ del Estado de Quintana Roo con la participación interinstitucional. (anexo acta de instalación del GT-REDD+).

El 09 de mayo de 2012, en las oficinas del INFOQROO, se realiza la instalación del GT-REDD+, con la finalidad de dar a conocer a sus integrantes los objetivos, metas y alcances de este grupo, así como la importancia de formar parte de una de las regiones que había sido nombrada en la COP 16 realizada en nuestro estado como área de acción temprana REDD+. Además de que el GT-REDD+ funge como un grupo asesor dentro de la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático del Estado de Quintana Roo.

- Se instala en este periodo el CTC-REDD+ del estado, una plataforma participativa que forma parte de un esquema determinado para REDD+ en el nivel nacional, replicándolo en el nivel estatal. (Figura 8) y (anexo acta de instalación del CTC-REDD+QROO).



Figura 8. Integrantes de la directiva del CTC-REDD+-QROO, miembros representantes de organizaciones sociales del Estado de Q. Roo.

El resultado de la sesión realizada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto fue encontrar un lugar neutral para los participantes sin la presión de la presencia institucional ya que este espacio participativo está diseñado para ser liderado por el sector social, en donde se deberán tratar asuntos referentes a las acciones REDD+ en el estado, así como la discusión sobre los impactos positivos y negativos derivados de la implementación de estas acciones.

En esta sesión los integrantes de la directiva fueron elegidos de manera popular quedando cómo presidenta la Ing. Victoria Juana Santos Jiménez, representante de la UMAFOR 2303 de Felipe carrillo puerto, cómo Vicepresidenta Ana Rosa Parra Canto, representante de una organización de miel en el municipio Felipe carrillo puerto, y dos vocales, el Sr. José Juan Hernández Hernández, productor forestal en el ejido reforma del municipio de Felipe carrillo puerto y la Sra. Blanca Estela Pérez Acevedo, representante de la UMAFOR 2302 del municipio de Bacalar.

Los temas tratados en la sesión de instalación fue dar a conocer el GT-REDD+, el objetivo, quienes lo integran, el CTC- REDD+ Nacional su funcionalidad, porque era importante que se replicara a la escala estatal, la ENAREDD+, su objetivo y el papel del CTC-REDD+ mismo.

- Inicia el pilotaje de acciones tempranas REDD+ en el Estado de Quintana Roo, denominado Programa Especial Península de Yucatán (PEPY) en 4 municipios del Estado. (anexo convocatoria del Programa Especial Península de Yucatán 2012).

- se inicia un proceso en la mejora de la toma de decisiones en los ejidos. (Figura 9).



Figura 9. Foro participativo con productores de la UMAFOR 2303 en Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

- Se establece una metodología para la selección de áreas elegibles y prioritarias para el estado en el ámbito de acciones tempranas REDD+, considerando las importantes en cuanto a su volumen forestal y su capacidad interna de la toma de decisiones. (Figura 10).

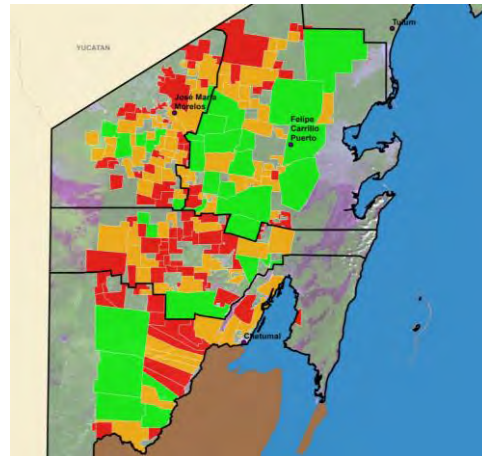


Figura 10. Áreas prioritarias y la suma de los sectores involucrados en el territorio.

En el Estado, los 4 municipios: Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Othón P. Blanco, fueron designados como áreas de acción temprana REDD+, sin embargo la superficie seguía siendo muy amplia para poder invertir en acciones concretas, por lo que fue necesario aplicar una metodología de identificación de áreas elegibles, la cuál es usada en el programa de desarrollo comunitario de la CONAFOR, con la que se realiza un proceso de selección de ciertas zonas por sus

características físicas y de participación con las instituciones, lo que permite seleccionar aquellos ejidos que ya han ejecutado proyectos, que cuentan con un sistema de organización y que además se encuentren vulnerables en la pérdida de cobertura vegetal forestal por acciones ganaderas o agrícolas. Es así cómo surge el mapa de la imagen 9. En donde el color verde significa prioridad alta, el color mostaza prioridad media y el rojo prioridad baja, por lo que se prioriza trabajar en áreas con macizos forestales que deben ser conservados. (se anexa presentación en power point de la selección de áreas prioritarias en el GT-REDD+QROO).

- Se abren los espacios participativos para el sector social e institucional.

Para este momento el Estado ya cuenta con las plataformas necesarias de participación y consulta, cómo lo es el CTC-REDD+QROO, el GT-REDD+QROO y el COEFQROO, además de otros espacios que se fueron fortaleciendo para el tema REDD+ cómo los foros regionales de participación social y el Comité Pro Árbol, de la CONAFOR.

- Se formaron 3 generaciones de promotores forestales comunitarios (PFC) en la escuela comunitaria del ejido Nohbec, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. (Figura 11).



Figura 11. Visita al área de conservación comunitaria "El Huasteco" de la comunidad escuela Noh-Bec, Q. Roo.

Nohbec, fue la primera escuela comunitaria en el trópico, creada para la formación de PFC en el año 2011 con recursos de la CONAFOR, en la que se recibieron alumnos de los Estados de: Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Estos promotores fungirían posteriormente como un brazo extensor de la CONAFOR, apoyando y asesorando a sus ejidos en el tema de REDD+.

Además, de las actividades establecidas como parte de mi responsabilidad en el programa de desarrollo forestal comunitario, realicé otras adicionales, como atención a las visitas de las misiones del Banco Mundial (BM), responsables de verificar que los recursos asignados mediante el programa especial península de Yucatán (PEPY) en el 2012 y 2013, se ejecutaran en las áreas designadas de acción temprana y que el impacto realmente fuera positivo tanto en la mejora de la calidad de vida de los productores y silvicultores como en el incremento de las áreas forestales, que finalmente fue el objetivo principal de este programa. (Figura 12).



Figura 12. Visita al área de cultivo forestal del ejido Noh-Bec, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. y personal del Banco Mundial.

Un año después de haber destinado 50 millones de pesos para acciones tempranas REDD+ en los tres estados de la Península de Yucatán, se realizó la visita de campo de la misión del Banco Mundial, visitando ejidos con experiencia en manejo forestal como Felipe Carrillo Puerto y Nohbec, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, empresas forestales comunitarias con experiencia en exportación como lo es el consorcio chiclero “Chicza”, en donde el objetivo fue conocer la gobernanza al interior de la empresa, la toma de decisiones y el impacto que causaba en los ejidos socios los recursos del banco mundial. También participaron en la sesión del CTC-REDD+ de Quintana roo, para conocer el sentir social, cómo eran percibidos los recursos en los ejidos y dentro de las organizaciones, si estaban los involucrados de acuerdo con la implementación de las acciones tempranas en sus áreas de interés y si la información había llegado clara y oportuna. (Figura 13).



Figura 13. Reunión con personal del Banco Mundial y el Consorcio Chiclero Chicza en la visita de supervisión del PEPY 2012.

Como resultado de la visita realizada por la misión del Banco Mundial a los ejidos beneficiarios del programa especial con recursos 2012, por parte de CONAFOR, se logró la continuidad del programa por 4 años más, para fortalecer los procesos que

se habían iniciado en el aspecto organizacional y de manejo y uso de los recursos forestales en el Estado.

En el periodo 2010 a 2013 que me desempeñé como funcionaria de la CONAFOR, es donde se sentaron las bases necesarias para preparar al Estado para la implementación de las acciones temprana REDD+. Estas bases también contribuyeron al fomento de mejores prácticas en las actividades del manejo forestal entre otras. Lo más importante fue que los productores reconocieron que los recursos de los proyectos de CONAFOR si impactaban de manera positiva en sus vidas, diversificando sus actividades productivas y conservando sus áreas forestales.

6.2. COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO Y CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)

Año: octubre 2013 a junio 2015

Puesto desempeñado: Enlace Operativo del PEPY para los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar en el Estado de Quintana Roo.

Funciones desempeñadas:

- Actividades de promoción, difusión, dictaminación y evaluación de proyectos.
- Atención y asesoría a productores y organizaciones de productores de los ejidos del Estado de Quintana Roo.
- Elaboración de reportes e informes.
- Coordinación con prestadores de servicios técnicos profesionales, promotores forestales comunitarios, organizaciones sociales y productores de los ejidos del área de Acción temprana REDD+ en el estado de Quintana Roo.
- Aplicación de la estrategia de atención y acompañamiento para los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar del estado de Quintana Roo, que garantice la correcta ejecución de los proyectos asignados mediante el programa especial Península de Yucatán.

- Seguimiento y asesoría a los proyectos asignados en el PEPY del ejercicio 2013, principalmente en aquellos proyectos productivos como establecimiento de módulos agroforestales y viveros comunitarios a grupos de interés común.
- Realización de foros locales de participación social, para el seguimiento de proyectos PEPY 2013.
- Evaluación de proyectos finales asignados en el Programa Especial Península de Yucatán del ejercicio 2013.
- Elaboración de informes parciales de la ejecución de los proyectos del Programa Especial Península de Yucatán.

Logros alcanzados:

- Participación activa de productores de los ejidos de los Municipios Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, así como el establecimiento de 1,179 ha. En módulos agroforestales en áreas consideradas ociosas. (anexo resultados de las convocatorias del programa especial península de Yucatán 2013 y 2014 y contrato de servicios de la consultoría).
- Fortalecimiento de capacidades al capital humano de los ejidos participantes mediante paquetes tecnológicos del INIFAP.
- Integración de un padrón de prestadores de servicios técnicos para fortalecer sus habilidades en la integración de proyectos a nivel local. (www.conafor.gob.mx)
- Construcción de una estrategia de acompañamiento en los proyectos asignados por el programa especial península de Yucatán, y asesoría técnica.

- Fortalecimiento de grupos de mujeres en el sector forestal con proyectos de establecimiento de viveros y agroforestería. (Figura 14).

Fue el PEPY, el programa en el que, por primera vez para el Estado por parte de la CONAFOR, se asignaba recursos para proyectos a grupos de mujeres sin ser titulares de la tierra, este fue un gran logro, porque por fin se podría incluir a este sector que parecía no formaba parte de las acciones REDD+ por qué no había un apartado especial para mujeres, así se dio la inclusión de grupos de mujeres en este programa especial de hizo más atractivo el concepto de apoyo.



Figura 14. Visita de verificación a vivero comunitario en Bacalar, Q. Roo.

- Instalación de foros participativos para la validación y reconocimiento de proyectos locales. (Figura 15).

Se realizaban foros de validación social, convocando a los ejidos asignados con recursos durante el ejercicio fiscal que me permitía a los demás conocer lo solicitado por otros de identificar los posibles impactos que se generarían con la ejecución de ese proyecto. En el caso de la consultoría solo se enfocaba a los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

Como enlace operativo del programa especial península de Yucatán, la CONABIO fungió como un agente de desarrollo local, la cual tenía por objetivo, fortalecer las capacidades internas de los ejidos como productores y promotores forestales comunitarios, generar las capacidades en los prestadores de servicios técnicos para que pudieran competir en las convocatorias institucionales, revisar la oferta de proyectos de incidir en la solicitud de proyectos que fueran complementarios a los ya solicitados para construir de manera participativa una visión territorial.

Además de participar en la construcción de la metodología para la identificación de áreas prioritarias de acciones tempranas REDD+ en el Estado, fue relevante la participación de la institución como agente de desarrollo local, que sentó las bases de una estructura de consulta, asesoría y acompañamiento para los productores y ejidos.



Figura 15. Foro de validación social de los ejidos de los municipios de Othon P. Blanco y Bacalar, Q. Roo.

6.3. THE NATURE CONSERVANCY (TNC)

Año: octubre 2015 a marzo 2016

Puesto desempeñado: Consultora de TNC para “Elaboración del diagnóstico y propuestas para el fortalecimiento de capacidades estatales en monitoreo, reporte y verificación (MRV) para REDD+ en la Península de Yucatán”.

Funciones desempeñadas:

- Identificar los insumos existentes enfocados a la identificación de capacidades y vacíos en torno a MRV a nivel estatal.
- Generar la información necesaria para obtener una base del diagnóstico de capacidades y necesidades.
- Apoyar en la elaboración de una reunión de capacidades para elaboración de diagnósticos y propuestas de actividades de fortalecimiento de capacidades en MRV.
- Organizar y facilitar un taller participativo por estado para actualizar y detallar el diagnóstico de capacidades, necesidades y vacíos.

Logros alcanzados:

- Documento que identifica las capacidades actuales institucionales con las que cuenta el estado de Quintana Roo para el tema de MRV, debilidades y oportunidades. (anexo copia del contrato y plan de trabajo de la consultoría)

La consultoría, consistió en la aplicación de encuestas a instituciones que se encuentran trabajando con el tema REDD+, y que a su vez forman parte de la plataforma institucional conocida como GT-REDD+, debido a que el MRV, es un apartado importante en el desarrollo de la estrategia estatal REDD+ y con la cual se debe cumplir cómo lo establece el mecanismo REDD+.

La identificación de las capacidades de los funcionarios en el conocimiento de REDD+ es de suma importancia para el estado, debido a que, de no contar con el conocimiento básico, se convierte en una barrera para la estrategia por que el proceso de difusión no será claro y no se transmitirá el mensaje que se desea hacia los productores.

Por eso el desarrollo de la investigación fue de alto valor, ya que permitió medir el nivel de involucramiento en el tema y con la identificación de las debilidades realizar propuestas para su fortalecimiento.

Cómo resultados previos se identificaron necesidades de capacitación en el personal institucional en los temas:

- Conceptos de fuga y permanencia
- Metodología del SNMF
- Análisis estadístico software R u otro
- Análisis geoestadístico y socioeconómico
- Generación, compilación y análisis de ecuaciones alométricas y otros mas

También se identificó la necesidad de financiamiento a futuro por las entidades donantes cómo, BM, TNC, ALIANZA MREDD+, UICN.

6.4. BANCO MUNDIAL (BM)

Año: julio 2016 a diciembre 2017

Puesto desempeñado: consultora del Banco Mundial para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en el Estado de Q. Roo.

Funciones desempeñadas:

- Actualización del plan de trabajo previo para el Estado de Quintana Roo.
- Analizar las actividades y programas de subsidios incluidos en el Programa de Inversiones.
- Seguir los procesos relacionados con Acuerdo por pago de reducción de emisiones (ER-P), y apoyar al Gobierno del Estado en el desarrollo de los arreglos institucionales necesarios para la implementación del Programa de Inversión en el futuro.
- Asistir y participar activamente en talleres y reuniones con las partes interesadas pertinentes, incluidas las reuniones a través de plataformas participativas e intersectoriales existentes.
- Apoyar y dar aportaciones al Gobierno del Estado para el seguimiento de los acuerdos de estos eventos y los procesos resultantes.

- Apoyar el proceso de consolidación de la Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT) o, si ya está consolidado, dar seguimiento a las actividades de la APDT en el Estado.
- Seguir el proceso de firma o implementación, si ya está firmado, del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR.
- Apoyar al Gobierno del Estado en el desarrollo de acciones para lograr los objetivos del Acuerdo.
- Seguir el proceso de definición del Fondo Estatal / Regional que formaría parte de la estructura financiera del ER-P. Proporcionar un informe sobre el estado del proceso de selección y la definición de las Directrices de Operación del Fondo, los estudios o consultorías existentes y los próximos pasos.

Logros alcanzados:

- Documento que incluye la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) para el Estado de Quintana Roo. (www.conafor.gob.mx)
- Documento que incluye un Plan de Inversión para el Estado de Quintana Roo, que contiene todas las actividades y proyectos productivos que se deberán desarrollar en el Estado para reducir las emisiones de CO2 causadas por la deforestación y degradación. (www.ccpy.gob.mx)
- Consolidación de plataformas participativas en el Estado GT-REDD+, CTC-REDD+ para temas de reducción de emisiones en cumplimiento de las metas establecidas. (Figura 16).



Figura 16. Primera sesión del CTC-REDD+Q. ROO en el año 2017, en la Gerencia Estatal de la CONAFOR.

La sesión del CTC-REDD+QROO, se realizó en las instalaciones de la CONAFOR de la gerencia estatal, cuyo objetivo fue presentar los resultados de la EEREDD+, avances de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) para Quintana Roo y el inicio del Plan Estatal de salvaguardas.

El 11 de mayo 2017, fue la primera sesión del CTC-REDD+QROO después de dos años de inactividad.

- Creación de grupos operativos interinstitucionales que favorecen la toma de decisiones. en la asignación de los recursos para proyectos REDD+. (Figura 17).



Figura 17. Reunión interinstitucional para el intercambio de experiencias del grupo de trabajo de silvopastoriles del Estado de Jalisco con el Estado de Quintana Roo, celebrada el 26 de octubre 2017.

La reunión tuvo lugar en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en la sala de juntas de la SEMA. El objetivo fue conocer la experiencia de trabajo cómo grupo operativo de silvopastoriles en el estado de Jalisco, con la participación de la Secretaria de Medio ambiente de Jalisco y Quintana Roo, la SAGARPA de ambos estados, CONAFOR cómo oficinas centrales y la gerencia estatal en Quintana Roo, así como la SEDARPE y la Secretaria de Desarrollo Rural de Jalisco. Además, participaron otras instituciones cómo INAES, CONABIO y Banco Mundial, cuya misión es participar en los procesos de conformación de los grupos de trabajo que contribuyan

a la concurrencia de recursos en las áreas de interés de acciones tempranas y que atiendan los objetivos establecidos en la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE).

Posteriormente, se procedió a dar seguimiento a los acuerdos de esta primera sesión y propicio una nueva reunión de trabajo institucional realizada el día 22 de noviembre de 2017 en la sala de juntas de la SAGARPA de la que se derivó un acuerdo importante:

Se acuerda integrar un grupo de trabajo operativo conformado inicialmente por SAGARPA, CONAFOR, SEDARPE, INAES, cuyo objetivo principal será, revisar y aplicar la concurrencia de los recursos de las instituciones participantes en proyectos relacionados con silvopastoriles que contribuyan a la reducción de emisiones en el Estado de Quintana Roo.

Con este compromiso por parte de las instituciones participantes, avanzamos de manera importante en los arreglos institucionales ya que esto permitirá alinear los recursos provenientes de la federación para combatir la deforestación y degradación de las selvas. (se anexa minuta de reunión institucional del 22 de noviembre 2017).

- Fortalecimiento de organizaciones sociales en la toma de decisiones y su gobernanza.
- Propuesta de modificación a reglas de operación de la CONAFOR en el tema de proyectos bajos en carbono. (anexo documento con propuesta de modificación de conceptos de CONAFOR).
- Arreglos institucionales para la concurrencia de los recursos en las áreas prioritarias para REDD+. (Figuras 18 y 19).



Figura 18. Reunión del 7 de noviembre 2017 de preparación de agenda para la reunión del día 22 de noviembre 2017, participa, SAGARPA, CONAFOR, SEMA Y BM.



Figura 19. Reunión institucional para la creación del grupo operativo de silvopastoriles, realizada en la sala de juntas de la SAGARPA.

En este periodo de trabajo con el Banco Mundial, se han fortalecido varias líneas de acción que se iniciaron trabajando en el tema REDD+ desde el año 2010. Con esta fase de preparación y consolidación se entiende que México como país y Quintana Roo como estado piloto para REDD+ ya se encuentran listos para iniciar una

negociación con los organismos internacionales que serán financiadores del pago por resultados solo si los resultados en tres años de trabajo que inician en el año 2018, son positivos en la reducción de emisiones de CO2 y los ejidos con los que se cuenta para el pilotaje de proyectos se apropian de los proyectos para hacerlos viables y exitosos.

7. LOGROS EN EL TEMA REDD+ PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO

A nivel estatal, y en línea con lo establecido a nivel nacional, se han impulsado instrumentos relacionados con el tema de cambio climático y otros temas que son relevantes para REDD+. Tal es el ejemplo de las Leyes Estatales de cambio climático, el desarrollo de Estrategias Estatales REDD+ y el de otras iniciativas relevantes. La siguiente tabla resume los instrumentos con los que cuenta Quintana Roo y los 4 estados donde se realizan Acciones Tempranas REDD+:

Tabla 1. Leyes e Instrumentos en el Estado en el marco de REDD+

Estado	Leyes						Instrumentos		Arreglos Institucionales
	Ley de Acción ante el Cambio Climático	Ley de Planeación	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Ley de Desarrollo Forestal Sustentable	Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Otros instrumentos legales relevantes	Plan estatal de Acción ante el Cambio Climático	Estrategia Estatal REDD+	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
Quintana Roo	SI	SI	SI	SI	SI	Ley de Vida Silvestre, Ley de Quemas y Prevención de Incendios Forestales y Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena	SI	SI	Decretada

Dentro de las acciones llevadas a cabo en el tema de REDD+ para el Estado de Quintana Roo se pueden mencionar:

La instalación del Consejo Técnico Consultivo (CTC) de Quintana Roo, el 11 de julio 2012 y que aún sigue vigente, en el cuál se analizan y validan por parte del sector social las acciones que se desarrollan en el territorio y que están relacionadas con la reducción en las emisiones.

La instalación del GT-REDD+, en el año 2012, integrado por las instituciones que intervienen en el territorio, el cual cuenta en su esquema con la conformación de grupos operativos en los cuales se discuten temas relacionados con la política medioambiental y la iniciativa REDD+, así como la coordinación de las mismas.

En agosto de 2013, se publicó el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Quintana Roo, (PEACCQROO) (Pereira, *et al.*, 2013). Entre sus objetivos está el establecer estrategias y líneas de acción en corto, mediano y largo plazos para prevenir y mitigar los efectos adversos del Cambio Climático en Quintana Roo.

En el año 2014 se instala el GT-MRV, grupo de trabajo de monitoreo, reporte y verificación el cual estará a cargo de la evaluación y monitoreo de las emisiones de gases de efecto invernadero y que a su vez medirán los impactos generados en positivos que conllevan a la reducción. Este sistema que será utilizado a través del GT-MRV, servirá para evaluar y en su caso recibir el pago por resultados de los beneficios de la reducción.

Además, se instaló el Comité de Salvaguardas REDD+ de la Península de Yucatán en donde Quintana Roo es miembro activo, este fue conformado a principios del 2014 como una plataforma de participación y dialogo entre actores de la sociedad civil y gobierno de la Península de Yucatán, especializada en el tema de Salvaguardas.

Entre 2014 y 2015 el comité peninsular de Salvaguardas sesionó 7 veces. Las sesiones iniciales del comité consistieron en fortalecer las capacidades y sensibilizar sobre el tema de salvaguardas. Actualmente el comité realiza esfuerzos para consolidar su esquema de gobernanza y el ámbito de acción dela plataforma, mediante la articulación con otras plataformas que actúan en Península de Yucatán, tales como: CTC-Peninsular, CTC-Yucatán, CTC-Quintana Roo, CTC- Campeche,

Observatorio Maya y el Consejo Ciudadano de la Junta Intermunicipal de la Reserva Estatal Biocultural del PUCC.

En 2016 se instaló formalmente la Asociación de municipios del sur (AMUSUR) de Quintana Roo, que es una asociación de municipios del sur de Quintana Roo, que fungirá como un agente de desarrollo territorial para la ejecución y seguimiento de proyectos REDD+ en la región de ATREDD+.

En marzo de 2016, se construye la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) para el Estado de Quintana Roo, la cuál de manera participativa con los ejidos y organizaciones, elaboro un plan de inversión, en donde se especifican todas aquellas actividades que al ser implementadas contribuyen a la reducción de emisiones, además de ser acciones identificadas para reducir la degradación y deforestación de las áreas de los ejidos que se encuentran en los polígonos de atención de las acciones tempranas REDD+.

Esta iniciativa de reducción de emisiones para Quintana roo, (IRE –QROO), representa una oportunidad para los arreglos institucionales en el tema REDD+ en el Estado, lo cual permitirá realizar una concurrencia de recursos en las áreas de interés, lo que permitirá construir procesos de fortalecimiento dentro de los ejidos enfocados al correcto manejo de los recursos naturales.

Así mismo en junio del 2016, finaliza la Estrategia Estatal REDD+ para Quintana Roo, (EEREDD+), la cual se encuentra en proceso de ser publicada e iniciar con un proceso de divulgación culturalmente adecuado que permita participar a la sociedad, principalmente de los ejidos y organizaciones a conocer esta estrategia de atención ante el fenómeno denominado cambio climático.

En el año 2017, se instaló la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado, (CICC), misma que promoverá la coordinación de acciones entre dependencias y entidades de la administración pública del estado en materia de cambio climático.

8. PERFIL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES EN LAS INSTITUCIONES.

El egresado de recursos naturales puede desempeñar las actividades que se requieran en el tema de la implementación de acciones tempranas REDD+, debido a que su preparación le permite:

- Construir estrategias, planes y proyectos para el adecuado uso de los recursos naturales.
- Elaborar y proponer soluciones que sean económicamente viables, ambientalmente sustentables y culturalmente adecuados.
- Identificar, planear y resolver problemas que ayuden en la toma de decisiones dentro de una estructura social.
- Trabajar con equipos multidisciplinarios y participar activamente en las acciones en campo.
- Ser agentes de cambio que mejoren el uso de los recursos naturales.
- Generar soluciones para prevenir y remediar daños ambientales a nivel local, regional, nacional e internacional desde una óptica de desarrollo sustentable.

El egresado de la licenciatura en manejo de recursos naturales, es capaz de construir proyectos ambientales con soluciones al cambio en el uso del suelo, combatir la deforestación y degradación mediante acciones y estrategias de implementación en el sistema local que garantice la recuperación de las áreas afectadas por actividades ganaderas y agrícolas o deforestadas por el inadecuado manejo de los recursos forestales, que a su vez garanticen la mejora en la calidad de vida de los dueños de los recursos naturales y del paisaje en general.

Por todo lo anterior, el desempeño del egresado de la licenciatura en manejo de recursos naturales es de suma importancia, ya que es un agente de cambio, que permite construir estrategias y proyectos de impacto social y ambiental, es de esta manera de las instituciones antes mencionadas cuentan con un espacio para los egresados en esta carrera por que fortalecen los grupos multidisciplinarios y abonan

con sus conocimientos la mejora en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos prioritarios.

9. CONCLUSIONES:

Ahora en el 2017, la meta no ha sido cambiada, y por el contrario México como país y los estados participantes en el pilotaje (caso Quintana Roo), están haciendo un esfuerzo por cumplir con todos los requisitos necesarios para entrar a la negociación con el Banco Mundial.

Se han construido procesos desde el aspecto local, con la participación de ejidos y productores, grupos de interés como mujeres y jóvenes activos en las áreas forestales y de aprovechamiento, con el objetivo de crear marcos institucionales Ad Hoc, a los requerimientos del estado, diseñar esquemas de distribución de beneficios los cuales deberán ser transparentes y equitativos, que incentiven la participación de los grupos dentro de las áreas prioritarias de los polígonos REDD+. Con los avances en este proceso REDD+, se buscan beneficios sociales y ambientales los cuales puedan ser compensados en el tiempo por sus resultados positivos en la reducción de emisiones o su incremento en la captura de carbono.

Quintana Roo, es un estado joven que inicialmente fue caracterizado por su masa forestal y su buen manejo de los recursos forestales, sin embargo, en la actualidad forma parte de las regiones con un alto índice de deforestación por las actividades que propician el cambio de uso de suelo. Es esta la condición para ser parte de este pilotaje en el tema REDD+ y en la iniciativa de reducción de emisiones, que, aunque no es un tema para sentirnos orgullosos, nuestros ejidos se han comprometido a participar en el proceso de restauración de los terrenos afectados, mediante acciones conocidas como acciones tempranas REDD+ y que garantizan obtener un pago por resultados en la reducción de las emisiones.

Hablar de REDD+ no es fácil en ningún aspecto, de hecho, representa un reto para el país la implementación. Sobre todo, porque el proceso de construcción ha sido pausado y tardado, lo que ha desesperado a los ejidos y a los productores por que esperaban pronto ver los resultados en sus bolsillos. También ha sido difícil de

comprender por qué no son recursos adicionales a los que las instituciones del orden federal manejan si no que debemos aprender a manejar y distribuir los recursos actuales para generar procesos de cambio que finalmente serán evaluados para el pago por resultados.

Aún nos falta complementar este proceso, sin embargo, hemos avanzado en el tema y hoy por hoy somos un estado avanzado y comprometido con la reducción de emisiones por degradación y deforestación, lo cual garantizara que las generaciones futuras puedan disfrutar de lo que nos brinda la naturaleza.

10.RECOMENDACIONES

El tema del cambio climático ha venido desarrollándose desde hace algunos años. Este tema ha tomado importante relevancia debido a que en la actualidad los cambios en el clima han sido notorios, sobre todos aquellos cambios que se relacionan a los fenómenos meteorológicos que se han presentado más fuertes a nivel mundial y que representa un riesgo para la población en general.

México se ha sumado a la búsqueda de opciones para mitigar estos cambios y también ha manifestado su interés por contribuir a la reducción de emisiones y a mejorar la calidad de sus recursos naturales, mediante acciones denominadas acciones tempranas REDD+.

No será fácil detener la deforestación de las áreas forestales, porque se requiere asegurar el alimento a las poblaciones dueñas de los recursos para que no afecten la selva, sin embargo, ya hemos avanzado en la búsqueda de opciones a nivel nacional y local. Por ello es importante que todos sumemos esfuerzos para lograrlo. Este no es un asunto que compete únicamente a las instituciones en el país, de ser así, no valdría la pena que los ejidos se sientan comprometidos si las instituciones no quieren colaborar. Este es un trabajó de todos los que habitamos el planeta, porque finalmente los cambios en el clima nos afectan a todos los seres vivos.

Se requiere tener voluntad por todos los frentes, desde las instituciones, las organizaciones, las empresas, los ejidos, los pueblos, los usuarios de los recursos naturales, para participar en este proceso de implementación de REDD+, reportar

los malos manejos de los recursos naturales, la sobre explotación de los mismos y la poco mencionada corrupción.

Como egresados de la licenciatura en manejo de recursos naturales estamos preparados para iniciar nuestra carrera profesional por medio del aprendizaje en campo y con acciones reales, sin embargo, nos enfrentamos a un mundo diferente en el que no basta terminar una profesión, debemos estar siempre abiertos a innovar, a evaluar lo que existe y a generar mejores capacidades para enfrentar lo nuevo, los cambios, tanto en las políticas públicas cómo en el tiempo. La actualización en los temas de interés que nos afectan a todos es importante para poder competir en un mundo de profesionistas que se encuentran en el mercado laboral.

11. BIBLIOGRAFIA

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Proyecto México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (M-REDD+), The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable AC. 2016. Autor Gabriel Benavides, Hugo Cárdenas, Pedro Gutiérrez y Mariam Villalobos. Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) del Estado de Quintana Roo. México. 178 pp.
- Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. y Verchot, L.V. (eds) 2013 Análisis de REDD+: retos y opciones. CIFOR, Bogor, Indonesia.
- CCMSS, 2014. Arreglos institucionales para REDD+ en México: Alineación de políticas y participación de los distintos niveles de gobierno.
- CIFOR, 2009. Sencillamente REDD: Guía de CIFOR sobre bosques, cambio climático y REDD. Indonesia. www.ci-for.cgiar.org.
- CMNUCC, 1992. Convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático. Naciones unidas.
- CONAFOR, 2014. Estrategia Nacional para REDD+(ENAREDD+). Comisión Nacional Forestal, México.
- CONAFOR, 2015. Modelo de intervención en las áreas de acción temprana REDD+. Jalisco, México.
- Diario Oficial de la federación. 07 de diciembre del 2001. (última reforma 22 de diciembre del 2017). Ley de desarrollo rural sustentable. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.
- Fernández, B. A., J. Martínez., P. Osnaya. 2004. Cambio climático: una visión desde México.
- Mesta, M. E., 2016. REDD+. Instituto de investigaciones jurídicas-UNAM, México, 6° Congreso Nacional de Cambio Climático. 19 octubre 2016.
- Movimiento Mundial por los bosques tropicales, 2012. Que es REDD+, Una introducción a los bosques y el cambio climático. Carbon Trade Watch and Indigenous Environmental Network.

Naciones Unidas, 1992. CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO. NY. USA.

Pereira, C. A., B. Prezas H., J. A. Olivares M., P. Fragoso S. y C. A. Niño T. 2013. Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo (PEACCQROO). Gob. Quintana Roo.

Periódico oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo. 29 de junio 2001. Ley de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Quintana Roo. Honorable legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo. Periódico Oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo, 30 de marzo de 2007. (última reforma 04 de julio de 2017). Ley de planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo, Honorable legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

Periódico Oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo, 17 de diciembre 2007. (última reforma 19 de agosto 2013). Ley forestal del Estado de Quintana Roo. Publicada en el número 83 extraordinario del periódico oficial del Estado de Quintana Roo.

Periódico oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo, 23 de diciembre 2010. Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la comisión estatal de cambio climático de Quintana Roo.

Periódico oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo. 30 de abril 2012, (última reforma 16 de junio de 2014). Ley de quemas y prevención de incendios forestales para el estado de Quintana Roo. Honorable legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

Periódico oficial, Gobierno del estado de Quintana Roo. 25 de septiembre 2012. (Última reforma 19 de agosto, 2013). Ley de vida silvestre para el estado de Quintana Roo. Honorable XIII legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo. Decreto 131.

Periódico oficial, Gobierno del estado de Quintana roo. 30 de abril 2013. Ley de acción de cambio climático en el Estado de Quintana Roo. Honorable legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

Periódico Oficial, 31 de julio 1998. (Última reforma 19 de agosto de 2013). Ley de derechos, cultura y organización indígena del estado de Quintana Roo. Honorable legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

UICN, 2008. REDD en América del Sur Caracterización de los principales actores. Quito, Ecuador.

UICN, 2009. REDD – plus Alcance y opciones para el papel de los bosques en las estrategias de mitigación del cambio climático. Washington DC, USA.


Banco Mundial. Actividades. Washington, D. C. USA. Recuperado de: www.bancomundial.org/es/about/what-we-do 16 de febrero del 2018.


12. ANEXOS

1. Nombramiento de personal eventual de la CONAFOR
2. Evaluación del desempeño 2011
3. Evaluación del desempeño 2012
4. Presentación en power point de la selección de áreas prioritarias en el GT-REDD+QROO
5. Acta de instalación del GT-REDD+QROO
6. Acta de instalación del CTC-REDD+QROO
7. Convocatoria del programa especial península de Yucatán 2012
8. Resultados de la convocatoria del programa especial península de Yucatán 2013 y 2014
9. Copia del contrato y plan de trabajo de la consultoría TNC
10. Minuta de la reunión institucional del 22 de noviembre 2017
11. Documento con la propuesta de modificación de conceptos de apoyo 2018, CONAFOR.

Anexos:

1. Nombramiento de personal eventual de la CONAFOR


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES


COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
FOLIO 22919

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL


En Zapopan, Jalisco, México, con fundamento en los artículos 12 y 13 fracción III del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal y artículo 18 fracción V del Estatuto Orgánico de la Entidad, se expide el nombramiento de **DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA COMUNITARIA**, a favor de la **C. ALONDRA YAXIVI MARTINEZ FLORES** quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta ser de Nacionalidad **MEXICANA**, contar con una edad de **30 AÑOS**, Sexo **FEMENINO**, Estado Civil **SOLTERA** y con Domicilio en **CURACAO No. 247, Colonia FRACCIONAMIENTO CARIBE, Código Postal 77086, en la Ciudad de CHETUMAL, Estado de QUINTANA ROO.**

Este nombramiento se emite con efectos a partir del día **01 DE JULIO DEL 2012** al **31 DE DICIEMBRE DEL 2012** con el carácter de **EVENTUAL**, asignándole el nivel **OB1**, al que le corresponde un sueldo base mensual de **\$7,115.70**, atento en lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de este ejercicio fiscal, y un horario de trabajo de **Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, a desempeñar en la ciudad de **CHETUMAL, Estado de QUINTANA ROO**, o bien, en aquella otra en la que el servicio lo requiera, y a efecto de tomar posesión de tal cargo se procederá a realizar la protesta correspondiente.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO: Apoyar a la Gerencia de Silvicultura Comunitaria y a la Gerencia Estatal, en la operación y ejecución del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, mediante la coordinación de actividades para la identificación de procesos de desarrollo comunitario que requieran ser iniciados o consolidados a través de acciones de asistencia técnica, capacitación e inversión en comunidades y ejidos con recursos forestales, así como en la administración de los demás componentes del programa, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas planteadas para el ejercicio fiscal.

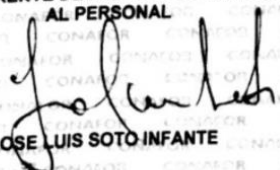

ESTA DESCRIPCIÓN ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS


RICARDO BLANCO CASTILLO
De conformidad con el oficio delegatorio de atribuciones número DG-0405-A/2011 de fecha 29 de junio de 2011.

ACTA DE PROTESTA

Presente ante el **C. José Luis Soto Infante**, en su carácter de Subgerente de Ingreso y Servicios al Personal, de la Comisión Nacional Forestal la **C. ALONDRA YAXIVI MARTINEZ FLORES**, fue interrogada en los términos siguientes: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA COMUNITARIA**, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?". A lo que el nombrado contestó: "si protesto", agregando el interlocutor: "Si así no lo hiciera que la Nación se lo demande".

SUBGERENTE DE INGRESO Y SERVICIOS AL PERSONAL	NOMBRADO
 JOSE LUIS SOTO INFANTE	 ALONDRA YAXIVI MARTINEZ FLORES

2. Evaluación del desempeño 2011



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2011

1. DATOS GENERALES

PERIODO A EVALUAR DE: **JULIO** A: **DICIEMBRE**

NOMBRE: **ALONDRA YAXIBI MARTINEZ FLORES**

PUESTO: **JEFA DE SILVICULTURA COMUNITARIA**

GERENCIA O DIRECCIÓN: **GERENCIA ESTATAL CONAFOR**

NIVEL: **OB1** CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO: **amartinezf@conafor.gob.mx**

NOMBRE DEL EVALUADOR: **ALBERTO JULIAN ESCAMILLA NAVA**

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Establecer de 3 a 5 objetivos que se deberán alcanzar durante el período que se evalúa.

OBJETIVOS ESTABLECIDOS	PESO RELATIVO %	SOBRESALIENTE 91-100	SATISFACTORIO 81-90	MÍNIMO APROBATORIO 71-80	NO APROBATORIO Menos de 71	CALIFICACIÓN 0-100	PESO POR CALIFICACIÓN
1 PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASI COMO EL PROGRAMA ANUAL DETRABAJO Y EL PRESUPUESTO INHERENTE AL MISMO CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL DEFINIDO POR LA GERENCIA DE SILVICULTURA COMUNITARIA, PARA ASEGURAR SU ADECUADA OPERACION, A TRAVES DE REVISIONES DE LOS PROGRAMAS MENSUALES DEL DEPARTAMENTO.	20%	95				95	19
2 COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2011, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LAS PROPUESTAS TECNICAS FACTIBLES, PARA LA DEMANDA DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, ATRAVES DE FOROS DE DIFUSION Y PARTICIPACION SOCIAL.	25%	95				95	23.75
3 COORDINAR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS; ASI COMO COORDINAR Y SUPERVISAR LOS FOROS DE VALIDACION SOCIAL CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR LA PARTICIPACION SOCIAL DE LOS EJIDOS SOLICITANTES.	15%	100				100	15
4 MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LA CONAFOR, A FIN ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE APOYO PARA EFICIENTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES.	15%		85			85	12.75
5 COORDINAR EL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS PROYECTOS 2011, ATRAVES DE REUNIONES MENSUALES CON ASESORES TECNICOS, QUE SE ENCUENTREN PRESTANDO ALGUN SERVICIO A LAS COMUNIDADES, FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL, EN ZONAS PRIORITARIAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO E INVOLUCRAR A LAS INSTITUCIONES PERTINENTES PARA QUE LAS PROPUESTAS SEAN INTEGRALES.	25%			80		80	20
TOTAL: 100%		RESULTADO GENERAL					90.5

RECIBIDO
26 ENE. 2012
15:00 hrs
Comisión Nacional Forestal

3. Evaluación del desempeño 2012



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2012

1. DATOS GENERALES

PERIODO A EVALUAR DE: 02 de enero 2012 A: 30 de junio de 2012

NOMBRE: ALONDRA YAXIBI MARTINEZ FLORES

PUESTO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SILVICULTURA COMUNITARIA

GERENCIA O DIRECCIÓN: GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO

NIVEL: OB1 CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO: amartinezf@conafor.gob.mx

NOMBRE DE QUIEN EVALÚA: ALBERTO JULIAN ESCAMILLA NAVA

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Establecer de 3 a 5 objetivos que se deberán alcanzar durante el período que se evalúa.

OBJETIVOS ESTABLECIDOS	PESO RELATIVO %	SOBRESALIENTE 90-100	SATISFACTORIO 70-89	MÍNIMO APROBATORIO 60-69	NO APROBATORIO Menos de 60	CALIFICACIÓN 0-100	PESO POR CALIFICACIÓN
1 integrar un programa de actividades para el cumplimiento del mecanismo operativo del programa de desarrollo forestal comunitario, durante el periodo enero a junio del 2012.						0	40
2 integrar mensualmente los informes de avances físico y presupuestal para el cumplimiento del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, durante el periodo de enero a junio 2012						0	15
3 integrar el reporte trimestral de avance de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas establecidas en el programa anual de trabajo (PAT) del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario 2012, durante el periodo enero a junio 2012.						0	15
4 participar en el 100 % de los foros que me sean asignados para la difusión de la convocatoria de las Reglas de Operación y Lineamientos del ProÁrbol 2012, de enero a junio 2012.						0	10
5 participar en el 100 % de las sesiones del Comité Técnico Estatal del ProÁrbol para la validación y seguimiento de los conceptos de apoyo del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario durante el periodo enero a junio 2012.						0	20
	TOTAL: 100%	RESULTADO GENERAL					100

4. Presentación en power point de la selección de áreas prioritarias en el GT-REDD+QROO



Zonas Elegibles Proyectos prioritarios REDD+

**25 de marzo del 2013
Chetumal, QROO.**



5. Acta de instalación del GT-REDD+QROO.



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+) DENTRO DEL MARCO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo; siendo las **11:00** horas del día **09 del mes de mayo del año 2012**, se reunieron en esta ciudad en la sala de juntas del Instituto Forestal de Quintana Roo las siguientes personas representando a las siguientes instituciones: -----

Por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, el Lic. Raúl Omar González Castilla. -----

Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena, el Prof. Germán Aurelio Parra López. -----

Por La Dirección Región Península, Coordinación de Corredores Y Recursos Biológicos de la CONABIO, el Ing. Pedro Gutiérrez Nava. -----

Por el Instituto Forestal De Quintana Roo, el Br. Valfre Cetz Cen. -----

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Quintana Roo, la Lic. Gabriela Lima Laurents. -----

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Quintana Roo, El Dr. Antonio Rico Lomeli. -----

Por la Comisión Nacional Forestal, el Ing. Alberto J. Escamilla Nava, Gerente Estatal De Quintana Roo. -----

El Ing. Juan M. Mauricio Leguizamo Coordinador De Proyectos LAIF/Acciones Tempranas REDD+ para la Península de Yucatán. -----

Esta reunión se realiza con el propósito de llevar a cabo la instalación del *GRUPO DE TRABAJO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD+)*, en lo sucesivo "**GT-REDD+ Q.ROO**". -----

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistentes. -----

2.- Bienvenida a cargo del Br. Valfre Cetz Cen, Director General del Instituto Forestal del Estado de Quintana Roo. -----

3.- Exposición de motivos a cargo del Lic. Raúl González Castilla, Secretario de Ecología y Medio Ambiente. -----

4.- Presentación objetivos, metas y alcances del Grupo de Trabajo REDD + QROO, a cargo del Ing. José Roch Vázquez, Director de Cambio Climático y Gestión Ambiental. -----

5.- Lectura, aprobación y firma del Acta. -----

6.- Clausura a cargo del Ing. Alberto J. Escamilla Nava, Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo. -----

CONSIDERANDOS

Con fecha 23 del mes de diciembre del año 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Acuerdo por el que se crea con carácter de permanente la **Comisión Estatal De Cambio Climático de Quintana Roo**, como un órgano interinstitucional de carácter permanente de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo y como coordinador en la formulación e instrumentación de políticas públicas para prevenir y mitigar las emisiones de gases efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático en el Estado de Quintana Roo, así como identificar oportunidades, facilitar, promover, difundir, evaluar y en su caso, aprobar las políticas públicas estatales en materia de cambio climático teniendo como principales ejes la mitigación, la adaptación y la vulnerabilidad, e identificación de proyectos de reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero en el Estado de

ACTA DE INSTALACIÓN GT-REDD+Q.ROO
09/05/2012
1/4

6. Acta de instalación del CTC-REDD+QROO.

Acta de Instalación del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal de Quintana Roo (CTC REDD+ QROO)
Felipe Carrillo Puerto Q. Roo 11 de julio 2012

ACTA DE INSTALACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL DE QUINTANA ROO.

En la Casa de la Cultura de la cabecera del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 14:30 horas del día 11 de julio del año dos mil doce, se reunieron, representantes de ONG, de instituciones académicas, de los tres niveles de gobierno, científicos, campesinos y dueños de la tierra, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Quintana Roo, en lo sucesivo el "CONSEJO".

ANTECEDENTES

A nivel nacional se cuenta con un documento interinstitucional denominado "La visión de México sobre REDD+" hacia una estrategia nacional, documento que compila y conjunta la opinión de científicos, ONG'S, academias, gobiernos, campesinos y dueños de la tierra sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal y en la cual se establece que los gobiernos estatales desarrollaran las estrategias REDD+ que favorezcan la permanencia de la cobertura forestal de sus estados y regiones.

La visión de México sobre REDD+ se centra en el ajuste, fortalecimiento y profundización de los esfuerzos nacionales dirigidos a reducir la deforestación y degradación forestal, conservar la biodiversidad y promover el desarrollo rural sustentable y, por lo tanto, contribuir a la estabilización de las concentraciones de gases efecto invernadero (GEI).

Durante la COP-16 celebrada en nuestro país en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, anunció que la Península de Yucatán, es uno de los 8 sitios de acciones tempranas REDD+, que México apoyaría en la construcción y el fortalecimiento de capacidades e instrumentación y aplicación de líneas de acción y estrategias hacia las comunidades dueñas de los macizos forestales.

También durante la pasada COP-16, el Estado de Quintana Roo junto a los Estados vecinos de Campeche y Yucatán firmaron un Acuerdo General de Coordinación en donde se comprometieron a establecer un marco de coordinación regional para implementar políticas públicas sobre cambio climático, para diseñar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que incidan tanto en la reducción de la vulnerabilidad de los sectores socioeconómicos y sistemas naturales ante el fenómeno, como el desarrollo socioeconómico bajo en emisiones. Con base en 3 proyectos de gran visión, se tiene como uno de ellos el del Programa Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (REDD+) en la Península de Yucatán.

Bajo este contexto el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, señala en el eje QUINTANA ROO VERDE, en el capítulo III.5.- **CAMBIO CLIMÁTICO**, se menciona: III.5.1.- **Estrategia 1: Implementar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, Considerando Arreglos Institucionales, Transversalidad y Coordinación.** III.5.1.1.- **Elaboración e implementación del programa estatal de acción ante el cambio climático que incluye las estrategias y líneas de acción en materia de mitigación y de reducción de la vulnerabilidad por sector productivo.**

En este sentido la **Comisión Estatal de Cambio Climático de Quintana Roo (COMISIÓN)**, como órgano interinstitucional de carácter permanente de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo y como coordinador en la formulación e instrumentación de políticas públicas para prevenir y mitigar las emisiones de gases efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático en el Estado, cuenta con el Grupo de Trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del

ACTA DE INSTALACIÓN CTC-REDD+-Q.ROO
11/07/2012

1/4

7. Convocatoria del programa especial península de Yucatán 2012



LINEAMIENTO DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (PEPY).

Capítulo I. Del Objeto del Lineamiento y del Programa

Artículo 1. El presente Lineamiento establece las normas y procedimientos de aplicación general que se deberán observar para la obtención, asignación, ejecución y operación del Programa Especial para la Conservación, Restauración y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en la Península de Yucatán.

Artículo 2. El Programa Especial para la Conservación, Restauración y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en la Península de Yucatán tiene como objetivo general y específico, los siguientes:

Objetivo General:

Atender la problemática de la disminución de la superficie forestal de la región de la Península de Yucatán, así como atender la degradación de los ecosistemas forestales, revertir la tendencia del cambio de uso de suelo forestal y con esto contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región apoyando a las comunidades forestales en el manejo sustentable de los bosques, impulsando la articulación de las acciones de la CONAFOR, con las de otras instituciones, incluyendo dependencias de la administración pública en sus diferentes órdenes de gobierno, que promuevan el Desarrollo Rural Sustentable.

Objetivos Específicos:

1. Promover, apoyar y conjuntar esfuerzos, bajo una lógica de territorialidad, encaminados a conservar, aprovechar de forma sustentable y restaurar los ecosistemas forestales de la región de la Península de Yucatán, buscando mejorar el bienestar social de sus pobladores;
2. Integrar los diferentes instrumentos de la CONAFOR, creando sinergias, para minimizar la deforestación y degradación;
3. Propiciar la conservación, restauración y manejo de la superficie forestal en la Península de Yucatán;
4. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades locales de organización y gestión territorial en dueños y usuarios de terrenos forestales;
5. Desarrollar, fortalecer y consolidar procesos de desarrollo local con dueños y poseedores de terrenos forestales para mejorar el manejo tradicional de los recursos bajo esquemas de desarrollo forestal comunitario;
6. Impulsar el pago de servicios ambientales, que incentiven la preservación de los recursos naturales en la Península de Yucatán;
7. Impulsar esquemas de desarrollo a través del mejoramiento tecnificado del aprovechamiento forestal, así como buenas prácticas de manejo;
8. Colaborar en la elaboración e implementación de planes de manejo del fuego.



Capítulo II. Definiciones y Acrónimos

Artículo 3. Para efectos del presente Lineamiento, se entenderá por:

- I. **Acahual:** vegetación secundaria nativa que surge de manera espontánea en terrenos preferentemente forestales que estuvieron bajo uso agrícola o pecuario en zonas tropicales y que: En selvas altas o medianas, cuenta con menos de quince árboles por hectárea con un diámetro normal mayor a veinticinco centímetros, o bien, con un área basal menor a cuatro metros cuadrados por hectárea, y en selvas bajas, cuenta con menos de quince árboles por hectárea con un diámetro normal mayor a diez centímetros, o bien, con un área basal menor a dos metros cuadrados por hectárea.
- II. **Agencia de Desarrollo Local (ADL):** Organizaciones de la sociedad civil (OSC), conformadas por equipos técnicos multidisciplinarios, que promueven el desarrollo local y regional sustentable, a través de procesos participativos que desarrollan capacidades locales y facilitan la colaboración interinstitucional, y busca dar a la gestión pública mayor eficacia y legitimidad.
- III. **Agente Técnico Local (ATL):** Cualquier entidad pública que designe la CONAFOR para celebrar convenios de colaboración para administrar y operar recursos que son objeto de los apoyos del presente Lineamiento.
- IV. **Apoyos:** Recursos económicos federales que la CONAFOR asigna a las personas beneficiarias para desarrollar las actividades señaladas en el artículo 1 de este Lineamiento.
- V. **Área de Restauración:** Superficie en donde se han alterado de manera significativa la vegetación forestal y la productividad del suelo, y que requiere de acciones encaminadas a su rehabilitación.
- VI. **Asesores técnicos:** Las personas físicas y morales que cumplieron con los procedimientos y requisitos establecidos en la Norma que regula el mecanismo de certificación de los Asesores Técnicos del programa ProArbol publicada el 26 de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para obtener el certificado que les permita brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias de apoyos que otorga la CONAFOR, así como las personas autorizadas para brindar asistencia técnica que se encuentran inscritas en el Listado de Asesores Técnicos publicado en la página de la CONAFOR.
- VII. **Asistencia técnica a beneficiarios:** Actividades técnicas de apoyo a los beneficiarios para el cumplimiento de las actividades derivadas de este Lineamiento.
- VIII. **Cartilla forestal del predio:** Es el instrumento de planeación y seguimiento de inversiones realizadas por la CONAFOR, otros organismos del estado y los mismos beneficiarios (as) de un predio, de acuerdo a las previsiones y justificaciones señaladas en el "Programa predial de desarrollo integral de mediano plazo" o cualquier otro instrumento de planeación de inversiones reconocido por la CONAFOR.
- IX. **Cartografía:** Es el conjunto de archivos vectoriales cuya geometría puede ser de tipo puntual, lineal o poligonal y sus elementos pueden ser obtenidos en campo mediante la utilización del sistema de navegación GPS.
- X. **CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal.
- XI. **CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- XII. **Conjunto predial:** Grupo de predios adyacentes con las mismas características ecológicas.

8. Resultados de la convocatoria del programa especial península de Yucatán 2013 y 2014.

SEMARNAT		CONAFOR							
Resultados de la segunda convocatoria del Programa Especial para la Conservación, Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán (PEPY) 2013									
La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Quintana Roo con fundamento en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 del Lineamiento de operación del Programa Especial para la Conservación, Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán (PEPY) de la Comisión Nacional Forestal, publicados en la página oficial de la CONAFOR el 28 de agosto de 2013, da a conocer el resultado de las solicitudes con recurso asignado para 2013, según acuerdo de la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Asignación de Quintana Roo, con fecha 12 de Noviembre de 2013. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:									
Solicitantes con recursos asignados									
No.	Folio Solicitud	Folio Apoyo	Municipio	Solicitante	Tipo de persona moral (ejido, comunidad, unión, etc.)	Concepto de apoyo	Superficie o Cantidad asignada	Unidad de medida (especificar)	Monto asignado
1	S201323000416	YAB201323000001	BACALAR	JUAN DE DIOS BALAM PECH	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,448
2	S201323000418	YAB201323000002	BACALAR	ÁLVARO CHOC BALAM	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	4.00	Ha.	\$59,400
3	S201323000419	YAB201323000003	BACALAR	MIGUEL ABBAN MAY	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
4	S201323000484	YAB201323000157	BACALAR	TIRSO CHABLE PUCHI "CHABLEV"	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	5.00	Ha.	\$74,250
5	S201323000593	YAB201323000136	FELPE CARRILLO PUERTO	PERFECTO SANCHEZ CHAN	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
6	S201323000617	YAL201323000009	FELPE CARRILLO PUERTO	BETANIA	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	10,000.00	Ha.	\$35,000
7	S201323000466	YAS201323000001	FELPE CARRILLO PUERTO	N.C.P.E. GENERAL EMILIANO ZAPATA	EIDIO	PSY, A.2.1 ESTUDIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR DISTURBIOS Y/O PERTURBACIONES ANTROPOGENICAS 2013	1.00	ESTUDIO	\$46,800
8	S201323000686	YAB201323000159	FELPE CARRILLO PUERTO	GERARDO BARRADAS QUEZABAN "GENESIS"	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
9	S201323000542	YAL201323000004	FELPE CARRILLO PUERTO	NEUEVA LORNA	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	3,000.00	Ha.	\$35,000
10	S201323000784	YAB201323000206	FELPE CARRILLO PUERTO	JOSE ROBERTO TEC CANUL "LA ESPERANZA"	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
11	S201323000592	YAB201323000135	FELPE CARRILLO PUERTO	EMILIANO SANTOS NOVELO	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
12	S201323000710	YAP201323000028	RANCHO VIEJO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EIDIO	PSY, A.1.5 PROMOTOR FORESTAL COMUNITARIO 2013	1.00	EVENTO	\$35,700
13	S201323000713	YAL201323000010	JOSÉ MARÍA MORELOS	X'N'OH CRUZ	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	10,000.00	Ha.	\$29,538
14	S201323000718	YAL201323000011	JOSÉ MARÍA MORELOS	LOS LAGARTOS.	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	5,322.87	Ha.	\$31,320
15	S201323000791	YAE201323000022	RANCHO VIEJO	JOSÉ MARÍA MORELOS	EIDIO	PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013	2,650.00	Ha.	\$32,900.00
16	S201323000817	YAT201323000037	JOSÉ MARÍA MORELOS	GAVILANES	EIDIO	PSY, A.2.1 FALLESY CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTOS FORESTALES 2013	1.00	EVENTO	\$26,350
17	S201323000818	YAL201323000023	JOSÉ MARÍA MORELOS	POZO FIRATA	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	10,000.00	Ha.	\$35,000
18	S201323000819	YAL201323000024	JOSÉ MARÍA MORELOS	PLAN DE LA NORIA ORIENTE	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	10,000.00	Ha.	\$35,000
19	S201323000866	YAL201323000029	JOSÉ MARÍA MORELOS	ZACZUQUIL	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	6,403.00	Ha.	\$31,320
20	S201323000882	YAL201323000033	JOSÉ MARÍA MORELOS	ZAFARRANCHO	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	7,307.72	Ha.	\$35,000
21	S201323000885	YAT201323000041	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL TRIUNFO	EIDIO	PSY, A.1.2 FALLESY CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTOS FORESTALES 2013	1.00	EVENTO	\$26,350
22	S201323000613	YAL201323000008	OTHÓN P. BLANCO	VERACRUZ	EIDIO	PSY, E.1.1 ELABORACION DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO 2013	8,923.00	Ha.	\$35,000
23	S201323000421	YAB201323000005	BACALAR	MAURO PEGUERO LÓPEZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
24	S201323000422	YAB201323000006	BACALAR	MARTIN ALVARADO CHALATE	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
25	S201323000423	YAB201323000007	BACALAR	CATALINA MATÍAS BATHES	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
26	S201323000424	YAB201323000008	BACALAR	EUTIQUIO HERNANDEZ PÉREZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	1.00	Ha.	\$14,850
27	S201323000425	YAB201323000009	BACALAR	FLORENCIA ARIAS HERNANDEZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
28	S201323000426	YAB201323000010	BACALAR	DEGO ALVARADO CHAGALA	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
29	S201323000427	YAB201323000011	BACALAR	JOAQUIN MARRINQUEZ HERNANDEZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
30	S201323000431	YAB201323000013	BACALAR	BENIGNO ALVARADO CHAGALA	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
31	S201323000433	YAB201323000015	BACALAR	BRAULIO MARTINEZ MASES	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
32	S201323000434	YAB201323000016	BACALAR	DOMINGO ARIAS HERNANDEZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
33	S201323000435	YAB201323000017	BACALAR	ANTONIO MARQUEZ MATIAS	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
34	S201323000437	YAB201323000018	BACALAR	PROCOPIO MALPICA CHAGALA	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
35	S201323000438	YAB201323000019	OTHÓN P. BLANCO	ALVARADO CHALATE	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
36	S201323000439	YAB201323000020	BACALAR	LEONARDO PEGUERO ALVARADO	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
37	S201323000464	YAP201323000006	OTHÓN P. BLANCO	TRES GARANTIAS	EIDIO	PSY, A.1.5 PROMOTOR FORESTAL COMUNITARIO 2013	1.00	EVENTO	\$37,800
38	S201323000464	YB201323000003	OTHÓN P. BLANCO	TRES GARANTIAS	EIDIO	PSY, C.1.1 ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN COMUNITARIO DE MANEJO DEL FUEGO 2013	1.00	ESTUDIO	\$200,000.00
39	S201323000467	YB201323000006	OTHÓN P. BLANCO	5 DE MAYO	EIDIO	PSY, C.1.1 ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN COMUNITARIO DE MANEJO DEL FUEGO 2013	1.00	ESTUDIO	\$200,000.00
40	20132310004	YAE201323000002	OTHÓN P. BLANCO	GREGORIO HENDEZ BAGAÑA	EIDIO	PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013	3,919.00	Ha.	\$193,990
41	S201323000485	YAB201323000049	OTHÓN P. BLANCO	ESTEBAN MARTINEZ ESTUERO	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
42	S201323000496	YAB201323000059	OTHÓN P. BLANCO	ROBERTO RAMOS SIMON	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	2.00	Ha.	\$29,700
43	S201323000523	YAB201323000082	OTHÓN P. BLANCO	PABLO FLORES SANCHEZ "DIOCES"	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	5.00	Ha.	\$74,250
44	2013231N0083	YAE201323000006	OTHÓN P. BLANCO	SAN ROMAN	EIDIO	PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013	7,290.14	Ha.	\$246,600
45	2013231N0086	YAE201323000011	OTHÓN P. BLANCO	N.C.P.E. GENERAL FRANCISCO VILLA	EIDIO	PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013	4,176.41	Ha.	\$204,402
46	S201323000702	YAT201323000025	OTHÓN P. BLANCO	CALIFORNIA	EIDIO	PSY, A.1.5 PROMOTOR FORESTAL COMUNITARIO 2013	1.00	EVENTO	\$27,900
47	S201323000749	YAE201323000017	BACALAR	CAJUNIMEL	EIDIO	PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013	3,856.00	Ha.	\$193,872.00
48	S201323000759	YAB201323000189	OTHÓN P. BLANCO	IVAN SANTIAGO VASQUEZ "VASQUELA"	GRUPO DE TRABAJO	PSY, A.2.2 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES	3.00	Ha.	\$44,550
49	S201323000779	YB201323000022	OTHÓN P. BLANCO	CAOBA	EIDIO	PSY, C.1.1 ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN COMUNITARIO DE MANEJO DEL FUEGO 2013	1.00	ESTUDIO	\$200,000.00

Resultados de la convocatoria del Programa Especial para la Conservación, Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán (PEPY)

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Quintana Roo con fundamento en los artículos 17, 24 y 25 del Lineamiento de Operación para el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+ de la Comisión Nacional Forestal, publicado en la página oficial de la CONAFOR el 03

de junio de 2014; da a conocer el resultado de las solicitudes ASIGNADAS para 2014, según acuerdo del Consejo de Asignación de Quintana Roo, en la sesión de fecha 12 de agosto de 2014. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS

No.	Folio Solicitud	Folio Apoyo	Municipio	Solicitante	Tipo de solicitante	Concepto de apoyo	Superficie ó cantidad asignada	Unidad de medida (especificar)
8	S201423000517	YAB201423000065	FELIPE CARRILLO PUERTO	ANDRES HAU HAY (GRUPO EL GUANO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	3.00	Ha
11	S201423000581	YAB201423000081	OTHÓN P. BLANCO	BUENAVISTA	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	10.00	Ha
19	S201423000626	YAB201423000099	TULUM	CHANCHEN	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	20.00	Ha
21	S201423000432	YAB201423000032	FELIPE CARRILLO PUERTO	CHUNHUHUB	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	20.00	Ha
23	S201423000586	YAB201423000084	FELIPE CARRILLO PUERTO	CLEMENTE POOL TUN (LA ERMITA)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	3.00	Ha
24	S201423000621	YAB201423000096	OTHÓN P. BLANCO	CLISERIO CRISTIAN BARRADAS ACOSTA (LA VACA)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	9.00	Ha
25	S201423000387	YAB201423000013	BACALAR	CONSTANTINO GARCIA PEREZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
27	S201423000518	YAB201423000066	BACALAR	CRUZ COLORADO HERNANDEZ (GRUPO LOS COLORADO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	2.00	Ha
29	S201423000468	YAB201423000053	JOSÉ MARÍA MORELOS	DOS AGUADAS	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	20.00	Ha
33	S201423000603	YAB201423000090	BACALAR	SERGIO DAVID HERNANDEZ MORENO (EL CHARCO 2)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	2.00	Ha
35	S201423000457	YAB201423000048	JOSÉ MARÍA MORELOS	EL NARANJAL	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	12.00	Ha
38	S201423000459	YAB201423000049	FELIPE CARRILLO PUERTO	PONCIANA MAY POOT (EL SEGUNDO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	10.00	Ha
40	S201423000424	YAB201423000030	JOSÉ MARÍA MORELOS	EMILIANO ZAPATA	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	7.00	Ha
42	S201423000625	YAB201423000098	FELIPE CARRILLO PUERTO	EUGENIO CIAU CHE (LOS CHENES)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	4.00	Ha
43	S201423000489	YAB201423000057	OTHÓN P. BLANCO	EVELIA ESCUDERO SUAREZ	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	7.00	Ha
45	S201423000426	YAB201423000031	BACALAR	FEDRICO HERNANDEZ MARTINEZ (SAN FEDERICO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
49	S201423000417	YAB201423000025	FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIX NAH CHUC (EL TORO BRAVO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
50	S201423000623	YAB201423000097	BACALAR	FERMINA DZIB CEB (LA FAMILIA)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	2.00	Ha
51	S201423000454	YAB201423000046	FELIPE CARRILLO PUERTO	FERNANDO YAM SUASTE (LAS MELIPONAS)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
52	S201423000490	YAB201423000058	OTHÓN P. BLANCO	FLORENCIA BAUTISTA RAMIREZ (GRUPO LOS BAUTISTAS)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	6.00	Ha
60	S201423000475	YAB201423000055	FELIPE CARRILLO PUERTO	GRAL.FRANCISCO MAY	EJIDO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	20.00	Ha
63	S201423000441	YAB201423000037	FELIPE CARRILLO PUERTO	SAMUEL TUZ MAY (GRUPO "EL PRIMERO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	10.00	Ha
64	S201423000443	YAB201423000039	FELIPE CARRILLO PUERTO	TEODOCIO CAAMAL CAAMAL (GRUPO "LOS AGRECOLOGOS)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	10.00	Ha
66	S201423000442	YAB201423000038	FELIPE CARRILLO PUERTO	ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ (GRUPO LOS TRES HERMANOS)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
67	S201423000556	YAB201423000073	FELIPE CARRILLO PUERTO	GUMERCINDO SANCHEZ GARCIA (RANCHO LOS SANCHEZ)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	6.00	Ha
68	S201423000473	YAB201423000054	FELIPE CARRILLO PUERTO	HUMBERTO CANALES MOGUEL (LOS CAÑEROS)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	10.00	Ha
71	S201423000614	YAB201423000094	BACALAR	JACINTO KUYOC Y CANCHE (JACINTO)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	3.00	Ha
75	S201423000416	YAB201423000024	FELIPE CARRILLO PUERTO	JOSE FAUSTINO CHABLE YAM (LOS JABINES)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	5.00	Ha
76	S201423000545	YAB201423000070	OTHÓN P. BLANCO	JOSE FERNANDO DZIB CEH (EL NANSAL)	GRUPO DE TRABAJO	PSY, B.5.1 ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES 2014	2.00	Ha

9. Copia del contrato y plan de trabajo de la consultoría TNC.

Consultoría: “Elaboración de Diagnósticos y Propuestas para el Fortalecimiento de Capacidades Estatales en Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+ en la Península de Yucatán”

Antecedentes

México, como cualquier otro país interesado en REDD+, deberá desarrollar o construir un Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales o Nivel de Referencia Forestal dando cumplimiento a los acuerdos de la COP16, donde se “Pide a las partes elaborar, entre otras cosas, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal o si procede, como medida provisional, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles subnacionales de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales.

Como parte de los acuerdos de Cancún se estableció que México deberá desarrollar un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el monitoreo y reporte de las emisiones y remociones de carbono forestal referidas en el párrafo setenta de dichos acuerdos.

Uno de los componentes de la ENAREDD+ es el desarrollo de un sistema para medir, monitorear, reportar y facilitar la verificación de las emisiones y reducciones de emisiones derivadas por la deforestación y degradación forestal y el papel de la conservación, manejo forestal sustentable y el aumento de los acervos de carbono forestal. Para ello, México, a través del Proyecto Fortalecimiento de REDD+ y Cooperación Sur-Sur de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha desarrollado su Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), también conocido como Sistema Nacional MRV en referencia a sus funciones (monitoreo, reporte y verificación). Los estados juegan un papel importante en el MRV en sus jurisdicciones, por lo que resulta necesario fortalecer capacidades en torno a este tema en coordinación con el SNMF.

Los estados de la Península de Yucatán han estado trabajando desde hace dos años en el desarrollo de capacidades y en la organización de grupos de trabajo en MRV (GT-MRV) en cada entidad. La Alianza México REDD+ ha estado apoyando a estos estados en materia de monitoreo forestal y desarrollo de capacidades, acompañando por ejemplo la creación del Observatorio de la Selva Maya.

Por su parte, el Proyecto del Fondo del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y los Bosques (GCF) y el Proyecto México-Noruega han contribuido al fortalecimiento de capacidades en MRV mediante cursos, talleres y asesoría técnica en diversos temas.

Plan de trabajo de la consultoría por parte de TNC.

Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Producto
1. Identificar los insumos existentes enfocados a la identificación de capacidades y vacíos en torno a MRV a nivel estatal													Carpeta compartida en línea con la información recopilada sistematizada (una por estado)
2. Generar la información necesaria para obtener una base del diagnóstico de capacidades y necesidades													Carpeta compartida en línea con la información nueva generada y recopilada, sistematizada (una por estado)
3. Reunión de elaboración del plan de trabajo de la consultoría con base en la estructura de cada GT-MRV													Plan de trabajo
4. Reunión de capacitación para la elaboración de diagnósticos y propuestas de actividades de fortalecimiento de capacidades en MRV													Presentación de avances, minuta de la reunión
5. Organizar y facilitar un taller participativo por estado para actualizar y detallar el diagnóstico de capacidades, necesidades y vacíos, así como para generar propuestas de fortalecimiento de capacidades en MRV y definir la estructura, roles y responsabilidades del GT-MRV													Carta descriptiva, memorias técnicas y fotográficas, listas de participantes, materiales usados en talleres, etc. (un paquete por estado)
6. Integrar los borradores de los documentos de propuestas para el fortalecimiento de capacidades MRV y diagnósticos de capacidades y necesidades, para cada estado													<ul style="list-style-type: none"> • Borradores de diagnósticos de capacidades estatales en MRV de Yucatán, Quintana Roo y Campeche (uno por estado) • Borradores de propuestas de fortalecimiento de capacidades en MRV y propuestas de proyecto para Yucatán, Quintana Roo y Campeche
7. Entregar borradores para revisión de actores clave e integrar las modificaciones a los mismos y entregar versiones finales													<ul style="list-style-type: none"> • Documentos finales de diagnósticos de capacidades estatales en MRV de Yucatán, Quintana Roo y Campeche (uno por estado) • Documentos finales de propuestas de fortalecimiento de capacidades en MRV y propuestas de proyecto para Yucatán, Quintana Roo y Campeche

10. Minuta de la reunión institucional del 22 de noviembre 2017

Minuta Reunión de trabajo sobre la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en Quintana Roo.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **10:00 horas** del día **22 de noviembre** de **2017**, se encuentran reunidos en auditorio de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), delegación Quintana Roo, los CC. **Ing. Cesar Armando Rosales Cansino**, Delegado Federal de la SAGARPA, **Ing. Rafael León Negrete**, Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Quintana Roo, **Ing. Arturo Bolaños Medina**, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria (PA) en el Estado de Quintana Roo, **Lic. Yolanda Medina Gámez**, Jefa de la Unidad de Aprovechamiento de Recursos Naturales de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Quintana Roo, **Geog. Gerardo García Contreras** de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), **M.C. Rafael Robles de Benito**, Director de Cambio Climático de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, **C. Román Uriel Catillo Carballo**, Jefe de Departamento Producción de la CONAFOR, **Ing. Diego Buenfil Medina Magaña**, Especialista de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) Quintana Roo, **Biol. Karen Angelina Fernández Estrada**, Jefa de Departamento de Política de Cambio Climático de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, **Lic. Adrián Flores Eredia**, Enlace Regional en la Península de Yucatán del Proyecto Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (SPSB), **C. Alondra Martínez Flores**, Consultora del Banco Mundial (BM), **Lic. Eduardo Jesús Marzuca Ferreyro**, Delegado Federal del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) en Quintana Roo, **M.C Graciela Saldaña Fraire**, Subsecretaria de Política Ambiental de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, **C. Rosa Estela Estrada Ramírez**, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), **Ing. Carlos Escobar Ruiz**, de la Secretaria de Desarrollo Rural y Pesca (SEDARPE), **C. Fermín A. Vázquez Ara**, de la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDE), **C. Adriana Balam Matos**, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), **Ing. Juan Manuel Mauricio Leguizamo**, Coordinador Regional en la Península de Yucatán de la CONABIO, **Biol. Fernando Arturo Puc León**, Director de Política Forestal y de Suelos de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, **C. Alicia Vergara Miza**, de la Procuraduría Agraria, **C. Perla Cecilia Álvarez Cházaro**, de la Comisión Nacional del Agua, **C. Osbaldo Ramírez Alonzo**, del Instituto Nacional de Economía Social, **C. Salvador Palomino Ac**, de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Ing. Héctor Javier Medina Flores**, de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, **Biol. Tomas Sánchez Cabrera**, Subgerente Operativo de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo, **Lic. Nidia Araceli Díaz Medina**, Enlace de Comunicación Social de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo, **Lic. Viridiana Julieta Magil Padilla**, Enlace Operativo de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo, **Biol. Luis Eugenio Gonzalez Escalante**, Jefe de Análisis Seguimiento y Control de la Comisión Nacional Forestal en Quintana Roo.

La reunión, fue presidida por el **Ing. Rafael León Negrete**, Gerente Estatal de la CONAFOR en Quintana Roo, quien agradeció a todos su presencia dándoles la más cordial bienvenida así como los objetivos de la reunión. Posteriormente dio la pauta para que cada uno de los asistentes se presente, una vez finalizada la presentación se procedió a dar inicio a la reunión de acuerdo a la agenda adjunta a continuación.

Objetivo: Conocer el estado actual de la implementación de la IRE bajo la Estrategia Nacional REDD+ y fortalecer la coordinación Interinstitucional.

11.Documento con la propuesta de modificación de conceptos de apoyo 2018, CONAFOR.

PROPUESTA DE INCLUSION DE CONCEPTOS Y MODALIDADES DE APOYO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PRONAFOR 2018

?

?

Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva						
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$/hectárea)	Persona beneficiaria	Personas asesoras técnicas certificadas		
			Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Hectáreas	Capacidad Técnica Certificada Requerida
RF.6 Sistemas agroforestales y mantenimiento	No aplica	9,250	2 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique			No aplica
RF.8 Establecimiento y mantenimiento de módulos para el manejo de acahuales con reforestación productiva	No aplica	12,000	2 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	200	Reforestación y suelos
RF.9 Establecimiento y mantenimiento de módulos silvopastoriles	No aplica	20,848	2 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	200	Reforestación y suelos
RF.10 Protección	RF.10.1 Apertura de brechas cortafuego	4,320	3 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	125km	Reforestación y suelos
RF.10 Protección	RF.10.2 Rehabilitación de brechas cortafuego	2,160	3 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	125km	Reforestación y suelos
RF.10 Protección	RF.10.3 Línea negra	4,320	3 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	125km	Reforestación y suelos

Reforestación y suelos

Con base a las causas de deforestación y degradación forestal identificadas en la región IRE correspondiente al Estado de Quintana Roo, y con la finalidad de reducir las emisiones de CO2e; así como potenciar el desarrollo rural sustentable, se proponen los conceptos de apoyo enlistados en la tabla, para dar cumplimiento al Plan de Inversión Estatal y metas a nivel Nacional.